

A

7

RESERVADO

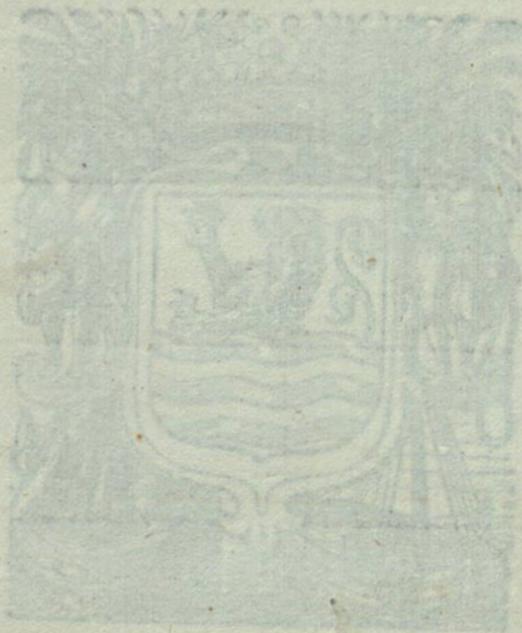
RETRATO

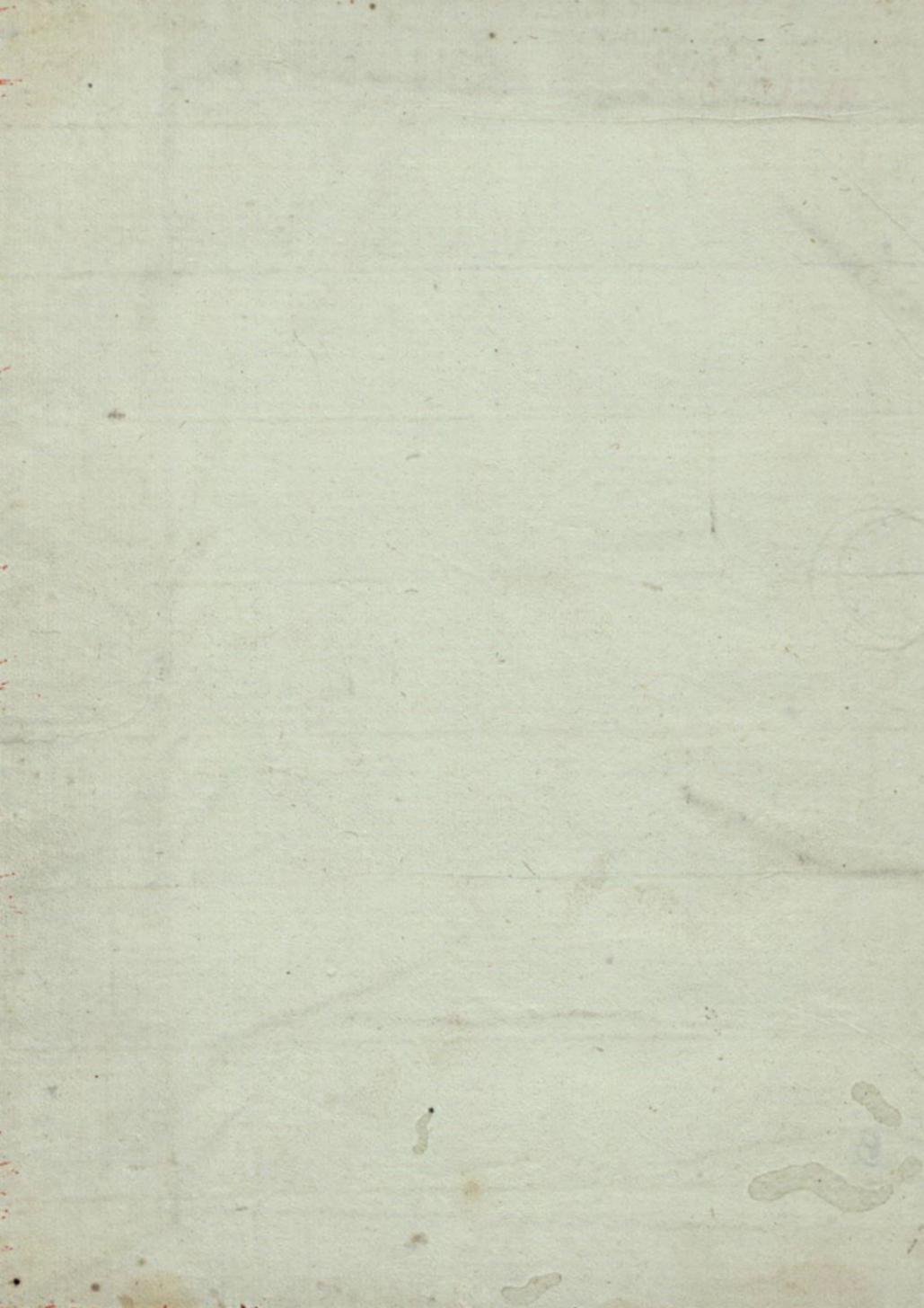
DEL TEMPLO DE SELOMO.

En el qual brevemente se describe la hechura de la fabrica del
Templo, y de todos los vasos y instrumentos con que en el
se administrava, cuyo Modelo tiene el mismo Autor,
como cada vno puede ver.

Compuso, por las cosas de esta Lengua, *Francisco de Medinilla*,
en la Provincia de Zelanda.

En el Año de 1603. ala creacion del Mundo.





RETRATO DEL TEMPLO DE SELOMO.

En el qual brevemente se describe la hechura dela fabrica del Templo, y de todos los vasos y Instrumentos con que en el se administrava, cuyo Modelo tiene el mismo Autor, como cada vno puede ver.

Compuesto, por IAACOB IEVDA LEON HEBREO, vezino de Middelburgo, en la Provincia de Zelanda.

En el Año de 5402. ala creacion del Mundo.



EN MIDDELBURGO,
Calle de la Biuda y Heredeos de SYMON MOULERT
Imprimidor de los Estados de Zelanda, M. DC. XLII.

188899whm
 O T A R E
 D E L T E M P L O
 D E S E L O M

Res.
 050
 1

En el qual brevemente se describe la hechura de la fabrica del
 Templo, y de todos los vasos y Instrumentos con que en el
 se administrava, cuyo Modelo tiene el mismo Autor,
 como cada uno puede ver.

Compuesto por JACOB LEVA LEON HERRERO, vecino de Valladolid,
 en la Provincia de Zamora.

En el Año de 1762. ala creacion del Mundo.



Imprenta de los Reales de Zamora, M. D. C. XIII.
 de la Rinda y Herceos de SYMON MOUTIER
 en Madrid.



Los Eſtados Generales de las Provincias vnidas, conſintieron acordaron y otorgaron, como conſintien acordan y otorgan por eſta, a IAACOB IEVDA LEON vezino de Middelburgo en Zelanda, que el ſolamente por tiempo de quinze años ſeguidos pueda imprimir vender o mandar imprimir en eſtas Provincias vnidas ciudades y Villas deſtos Payſes cierto libro por el compueſto, el qual trata de la deſcripcion del Templo de Dios, anſi como el tal por el Rey Selomo fue fabricado. Defendiendo pues a todos los moradores deſtos Payſes, de por el tiempo de todos los quinze ſobredichos años poder imprimir el tal libro, venderlo o mandarlo imprimir o traerlo a eſtos Payſes para ſe uſar o ſer vendido ſin conſentimiento del ſobredicho IAACOB IEVDA LEON, ſopena de perdida de todos los exemplares imprimidos, a fueras de florines doziētos mas; de los quales el vn tercio ſe aplicara para el alcalde que hiziere la execucion, y el ſegundo para los pobres, y el vltimo tercio para el dicho IAACOB IEVDA LEON: y ſera el dicho Leon obligado a procurar y aver ataxe a eſte nueſtro Privilegio, de la provincia o provincias donde quiſiere imprimir vender o diſtribuir eſte ſu libro. En la Haya, a veynte de Junio de 1642.

Wigb. Adzinga S^r.

*Abaxo eſtava por orden de los ſuſo dichos Eſtados Generales. Y firmado abaxo
abſente el Graſſario:*

J. de Wede.



OS Estados de Olanda y de West-frislanda, aviendo examinado el Privilegio de los Señores Estados Generales de las Provincias vnidas, datado de veynte deste mes de Junio, por el qual sus altas y poderosas Señorías acordaron y otorgaron a *Iacob Ienda Leon* vezino de Middelburgo en Zelanda, para el solo por tiempo de quinze primeros años, escluyendo todos los demas, poder imprimir vender o mandar imprimir ovender en estas Provincias vnidas, ciudades y villas, cierto libro por el compuesto, el qual trata de la descripcion del Templo de Dios, ansi como por el Rey Selomo fue fabricado, y a pedimiento del dicho *Iacob Ienda Leon* de aver de sus nobles y grandes poderios Privilegio con ataxe en forma conveniente; an los susodichos Señores Estados de Olanda y de West-frislanda tenido el dicho Privilegio por bueno y conforme a esso an acordado y consintido por esta, ansi como sus nobles grandes y poderosas Señorías acuerdan y consintien por esta, para que el dicho *Iacob Ienda Leon* por tiempo de quinze primeros años, el solo escluyendo todos los otros, en estas Provincias vnidas pueda imprimir ovender, tan bien mandar imprimir ovender, en qualquiera manera o forma que sea, el dicho libro de la descripcion del Templo de Dios, ansi como por el Rey Selomo fue fabricado; con prohibicion a todos quales quiera que fueren, de el suso dicho libro no imprimir, mandar imprimir, odistribuir, ni mandar traer a estas Provincias para se distribuir ose vender, en parte ni en todo, grande o pequeño, por tiempo de quinze años, sin consintimiento del dicho *Iacob Ienda Leon*, só las penas y perdimientos constituidos en el dicho Privilegio; que sus grandes y poderosas Señorías entienden y ordenan que contra los transgressores se execute y se aplique conforme conviene. Dado en la Haya debaxo del sello pequeño de las suso dichas tierras, a veynte y ocho de Junio de 1642.

Abaxo estava por Orden de los Estados, y firmado abaxo.

Herb. Guy Beaumont



OS Estados del condado de Zelanda, an otorgado y concedido, otorgan y conceden con eſta, a *Jaacob Iendah Leon*, vezino de Middelburgo, de que por tiempo de nueve años ſeguidos el ſolo pueda dentro d'eſta Provincia de Zelanda hazer imprimir vn cierto libro intitulado *Retrato del Templo de Selomo*, el qual libro contiene la deſcripcion dela fabrica del Templo, y de todos los vaſos y instrumentos con los quales en el ſe adminiſtrava: prohibiendo pues expreſſamente a qualquiera perſona que ſea, de poder por todo el tiempo ya nombrado imprimir el dicho libro dentro d'eſta Provincia de Zelanda ſalvo ſi fuere por conſentimiento del miſmo autor, ni tan poco delo poder vender ni hazer venir a ella ningunos exemplares que en otra qualquiera parte fueren imprimidos, tanto que ſea en Flamenco como en algun otro lenguaje; y eſto ſopena de que la perſona que lo hiziere, pagara por la primera vez florines ciento, y perdera todos los exemplares imprimidos, o los que de fuera viere hecho venir. Y por la ſegunda vez pagara florines dozientos, y encorrera en la miſma perdida de exemplares. Y por la tercera anſi miſmo encorrera en la ſuſo dicha pena y pagara florines trezientos. Dela qual conſiſcacion el vn tercio ſe aplicara para el denunciador, y el otro ſegundo tercio para los pobres del lugar adonde el dicho caſo ſucediere, y el vltimo tercio ſera para el alcalde que hiziere la execucion deſte decreto. Por el qual atodos en general, y a cada vno en particular ſe advierte que conforme a el ſe ayen de Governar.

Hecho en la corte de Zelanda, en Middelburgo, a ſiete de Hebrero de 1642.

Por Orden de los ſobredichos Estados:

Staveniſſe.

P R O L O G O

DIRIGIDO A LOS PODEROSOS SEÑORES ESTADOS DEL CONDADO DE ZELANDA.



SI el reconocimiento y gratitud, muy magníficos y poderosos Señores, es dado a todos los que reciben alguna buena obra o favor, luego no sin grande razón he tomado atrevimiento de avuestras ilustres Señorías yo aver de dirigir esta my vmilde obra, pues que hallandome al presente cargado con debitos de beneficios y muy obligado por las mercedes que de Señores tan generosos tengo en diferentes ocasiones recebido, no he en mi poder hallado cosa que yo mas estime y que sea conveniente para por el medio d'ella mostrar la gratitud de mi animo, salvo estas pequeñas primicias del fruto de mis estudios, las cuales queriendo yo sacar en publico, no me atrevi de hazerlo sin las offercer primero en el altar de su benigno acatamiento, confiado en que les seran bien acceptas; y no miraran la pequeñez del presente, sino la fe y lealtad d'el que selo offerce: ansi como de Artaxerxes aquel grande Rey de Persia Leemos, que passando por vn camino acceptó benignamente el agua que vn labrador en sus manos para beber, le traya, por no se hallar entonces con otro vaso mas propio en que offercer sela pudiesse; non obstante de que, avn que este mi libro parece en cantidad ser pequeño, con todo es de muy altos quilates, por se ajuntar en el la suavidad y gusto que avuezas ilustres Señorías dara en la noticia que por medio d'el tendran d'vna fabrica tan eminente como la del Templo de Selomo ha sydo, cuyo parella ni ygual jamas el mundo ha tenido, tanto en gentileza y beldad, como en riqueza y tesoros; como tambien por el provecho y doctrina que d'el podran sacar en la intelligencia de muchos passos delas Escrituras sagradas, los quales son tan difiçiles que ni avn con trabajo se dexan bien entender. Plega a aquel grande dios guardar por muchos años las personas de vuezas ilustres Señorías, y sublimar sus Estados con grande felicidad y augmento.

De vuezas ilustres Señorías, muy humilde criado,

IAACOB IEVDA LEON HEBREO.

DEDICACION,
DIRIGIDA A LOS NOBLES Y PODEROSOS
SEÑORES ESTADOS DEL CONDADO
DE ZELANDA,
COMO TAMBIEN,

A los magnificos, Letrados, y muy prudentes Señores,
Alcalde, Consules, Esclavines, y Consejeros de la famosa
Ciudad de Middelburgo.



SI el reconocimiento y gratitud, muy poderoso y magnificos Señores, es devido de todos los que reciben alguna buena obra o favor, luego no sin grande razon he tomado atrevimiento de a vuestras Ilustres Señorías yo aver de dirigir esta mi umilde obra; puesque hallandome al presente Cargado con debitos de beneficios, y muy obligado por las mercedes que de Señores tan generosos tengo en diferentes ocasiones recebido, no he en mi poder hallado cosa que yo mas estime, y que sea conveniente para por el medio d'ella mostrar la gratitud de mi animo, salvo estas pequeñas primicias del fruto de mis estudios; las quales queriendo yo sacar en publico, no me atrevi de hazer-lo sin las ofrecer primero en el Altar de su benigno acatamiento, confiado en que les seran bien acceptas; y no miraran la pequeñez del presente, sino la lealdad d'el que se lo Ofrece: Ansi como de Artaxerxes aquel grande Rey de Persia leemos, que passando por vn camino, aceptó benignamente el agua que vn labrador en sus manos para beber le traya, por no se hallar entonces con otro vaso mas propio en que ofrecer se la pudiesse: non obstante de que, aunque este mi libro parece en cantidad ser pequeño, con todo es de muy altos quilates, por se juntar en el la suavidad y gusto de a vuezas Ilustres Señorías dará en la noticia que por medio d'el tendran d'vna serica tan eminente como la del Templo de Selomó ha sydo, cuyo parejo jaanas el mundo ha tenido, tanto en gentileza y beldad, que en riqueza y tesoros; como tambien por el provecho y doctrina que d'el podran sacar en la inteligencia de muchos passos de las Escrituras sagradas, los quales son tan dificiles que ni aun con trabajo se dexan bien entender. Plega a aquel grande Dios guardar por muchos años las personas de vuezas Ilustres Señorías, y sublimar sus Estados con grande felicidad y aumento.

De vuezas Ilustres Señorías, muy umilde criado,

IAACOB IEUDA LEON, HEBREO.

P R O H E M I O

AL DISCRETO LECTOR.

Avn que por las sagradas Escrituras y por autores diversos, tu prudente Lector, tendras noticia de muchas cosas de la somptuosa fabrica del Templo de Selomo; con todo no es bastante de poderes de esso sacar una doctrina tan cierta y entera inteligencia, que puedas bien concebir como la tal fabrica ha sydo: por cuya causa entiendo se halla una diuersidad tan grande entre todos los autores que sobre ella escriuen, como por sus mismos libros tu lo podras bien ver; lo qual ajuntado con el gran deesseo que tengo de darte a entender distintamente cosas que ha tantos siglos que estan en las tinieblas del oluido sepultadas, me hadado motivo a componer este pequeño tratado que aqui te offresco, repartido en quatro partes, para que de todo tengas conocimiento y clareza. La primera dellas pues coniene 20. Articulos, y esta trata de las cosas del Templo en General, por donde consideraras su somptuosidad y su grandeza: La segunda trata de la Fabrica del Templo, y coniene Articulos 230. por los quales vendras a entender su gentileza y su beldad: La tercera coniene Articulos 25. y esta trata de los vasos con que en el dicho Templo se administrava, por medio de los quales veras su gran tesoro y riquezas. La quarta pues coniene Articulos 40. y trata de las fabricas que con el Templo se comunicavan, como son el palacio del Rey Selomo, desde el qual el yua al Templo por medio de una magnifica subida; y ansimismo trata de una somptuosa fortaleza llamada la Torre Antonia, hecha para defensa del Templo, la qual se comunicava con el, por medio de ciertos portales: y todos estos quatro tratados juntamente te serviran de compendio de todo lo que deesses saber d'un Te... an eminente; avn que todas estas cosas conienen muchas particularidades que dexo de te escribir aqui por no querer serte molesto; pues que en este presente no e otro mi intento, que darte una noticia de todo lo que coniene el retrato que desta eminente fabrica hize y tengo en mi poder, en una pieza de diez pies de luengo del Oriente al Poniente, y de ancho veynete pies del Meridion al Setentrion, y de sietede altura, fabricada por una tal medida que viene a ser en circa de una parte de trezientas de la grandura que el mismo Templo de Selomo ha tenido: y por quanto el Modelo de los vasos e instrumentos con que en el dicho Templo se administrava viene a ser muy pequeño conforme

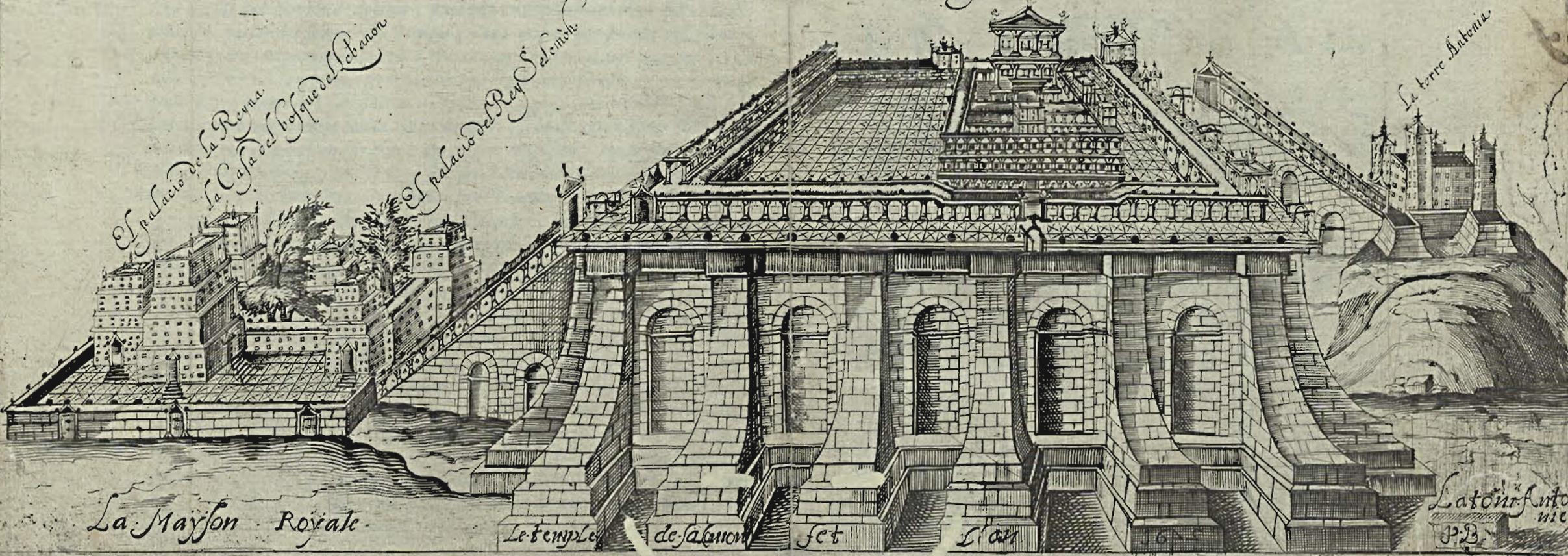
AL DISCRETO LECTOR.

conforme a esta medida, por cuya causa los tales no pueden mostrar su perfeccion alli donde son puestos en el Templo en sus lugares; por esso me pareció conveniente hazerlos en su perfeccion en una otra medida, por la qual cada uno viene a ser una parte de diez dela grandura que los mismos vasos del Templo an tenido: y por esso no sin razon quise a este my tratado poner por nombre el RETRATO del Templo de Selomo, pues que en el mucho al vivo son cifradas todas las partes del sobredicho Templo; y ansi mismo por ser que ansi como el retrato es un compendio de la cosa retratada, ansi esto no es otro que una breve descripción y un compendio de todo lo que yo trato amplamente en un libro que para darte contento y satisfacion de todo yo tengo ya comenzado y penso de lo cumplir en breve tiempo con la ayuda de dios: y si acaso encontrares aqui algunas cosas que te parezcan estrañas, ote causen confusion, como son las Torres al derredor del Templo edificadas; El portal Meridional de altura doblada que los otros portales exteriores, con que todo el Templo en derredor esta cercado; la vid de oro estendida sobre la puerta del Templo; El retrato dela ciudad Susán esculpido sobre la puerta Oriental delos portales del Templo exteriores; Las coronas de oro pendientes en las ventanas del Templo; y otras semejantes cosas las quales fueron en el segundo Templo y no en el de Selomo; no te maravilles de esso, por quanto en el mi Modelo ya dicho ajunté todas las cosas que en el Templo se hallaron, aun que en diversos tiempos ayan sydo; las quales yo distingo y declaro en que tiempos y de que manera fueron, en el mi libro ya nombrado, aun que por darte gusto te apunto aqui algunas dellas: y ansi te suplico, esperes basta que yo lo aya acabado si quieres satisfacer tu mucha curiosidad, por quanto en el trataré de professo estas cosas, y las provaré por autoridad delas Escrituras sagradas, y por otras autoridades muy eminentes, que con mucha diligencia y sin ahorrar trabajo he recogido de entre todos los libros que yo pude alcanzar delos que sobre esta materia an escrito: sirvase dios darme gracia de telo poder cumplir: y ati guarde de mal.

El Templo de Salomón

El palacio de la Reina
La Casa del bosque de Libanon
El palacio del Rey Salomón

La torre Antonia



La Maison Royale

Le temple de Salomon set

La tour Antonie
P.B.

TRATADO PRIMERO
DE LA DESCRIPCION
DEL TEMPLO
EN GENERAL.



ARA que alcançar puedas vna entera noticia y satisfacion bastante, ó amigo Lector, de vna fabrica tan eminente como la del Templo de Selomo ha sydo, conviene que primeramente sepas en general algunas cosas, por medio delas quales claramente la grandeza y magnificentia fuya tu vendras luego a conocer, la qual sin alguna duda ha passado ala somptuosidad y ala grandeza de todas las demas fabricas del mundo.

Del fabricador del Templo.

LA primera pues de todas ellas, es, que el fabricador deste edificio ha sydo el sapientissimo y grande Rey nuestro Selomo, de cuya sabiduria y gran poder las Escrituras sagradas testifican: y este aunque de tanta sabiduria era dotado, no le fue concedido de hazerlo par su misma industria y saber, salvo por vn espreso Modelo y orden del mismo Dios, que fue el Maestro principal y esencial architecto d'esta obra tan maravillosa; el qual así como antigamente avia revelado à su siervo Moseh el Modelo del santo Tabernaculo, así mismo despues de esso revelò al Profeta y Rey David el retrato de toda esta grande fabrica, para que lo dexasse a Selomo su hijo, y por el el la hiziesse sin ditcrepar ninguna cosa. 1.

Del gran numero de gente que en la fabrica del Templo se ocupò.

ES, que el sobredicho Templo fue hecho por vna gran cantidad de gente, cuyo numero llegó a ciento y sesenta y tres mil y seys cientos hombres; delos quales sobre-entendientes y Maestros qui hiziesse[n] trabajar el pueblo, tres mil y trezientos hombres; y sobre ellos avia trezientos Governadores y Maestros generales, por orde y mandamiento delos quales toda la obra se hazia. 2.

De espacio de tiempo en que el Templo fue fabricado.

ES, que todo este grande numero de gente se ocupò en la fabrica ya dicha por tiempo de siete años continos, desde que se comencò hasta que totalmente fue complida. 3.

Dela blancura y gentileza dela fabrica del Templo.

ES, que la blancura delas piedras de que toda la dicha fabrica fue hecha, era tal, que por donde el Templo se podia ver, los ojos parecia vna mancha de purissima nieve; y por donde era endorado, resplandecia despues de salido 4.

TRATADO PRIMERO DELA DESCRIPCION

de salido el sol como vn resplandor de fuego, de tal manera que los ojos de los que lo miravan no podían sustener la vista, no menos que mirando a los rayos que el sol suele echar.

De la altura de la fabrica del Templo.

5. **ES**, que la fabrica del Templo se mostrava tan alta sobre la cumbre del monte adonde el estava edificado, que quien de sobre el Portal meridional, que es vno de los quatro portales exteriores con que todo el Templo en derredor era cercado, quiziesse mirar abaxo, no lo podía hazer, por ser que por causa de la mucha altura se le defuanecia la cabeça, y el lumbré de los ojos le faltava antes de la vista poder llegar ala profundidad del valle que debaxo d'el estava.

De la cantidad de materiales que estavan preparados para la fabrica del Templo.

6. **ES**, que la cantidad de materiales que para se hazer la dicha fabrica estava: reservada por nuestro grande Rey David, era casi innumerable; por ser que de piedras de marmol de maderos de cedro, de piedras preciosas, de cobre y de hierro, no tenia numero la grande multitud que d'estas cosas avia: mas en quanto al oro, avia ciento y ocho mil talentos y avn dragmas diez mil, cuya cantidad viene a montar, catorze millones y quinientas y ochenta mil y dozientas y veynte libras de peso, contando cada talento a razon de ciento y treynta y cinco libras del peso de Italia, que son onças onze y vna novena parte por cada libra ^a; y cada seys mil dragmas por vn talento: cuyo valor del dicho peso, a razon de doze mil y trezientos ducados por talento, viene a ser mil y trezientos y veynte y ocho millones y quatro cientos y veynte mil y quinientos ducados, que son florines tres mil y nueve cientos y ochenta y cinco millones, y dozientos y sesenta y vn mil y quinientos a razon de florines tres por ducado: y de plata avia vn millon y diez y siete mil talentos, cuya cantidad viene a montar ciento y treynta y siete millones, y dozientas y noventa y cinco mil libras de peso, cada talento a ciento y treynta y cinco libras ^b como ya es dicho; cuyo valor del dicho peso a razon de mil y doze ducados y medio por talento, viene a hazer mil y veynte y nueve millones y siete cientos y doze mil y quinientos ducados, que son florines tres mil y ochenta y nueve millones, y ciento y treynta y siete mil y quinientos a razon de florines tres por ducado: y todo junto así el oro como la plata, haze el valor de dos mil y trezientos y cinquenta y ocho millones, y ciento y treynta y siete mil y quinientos a razon de florines tres por ducado: y todo esto gran cantidad de materiales es a fueras de lo que el Rey Selomo avia dedicado de lo fuyo para la dicha fabrica se hazer, que sin duda no sería menos de otro tanto de lo de su padre David, pues que por espresso mandamiento

^a Algunos haç en cada talento de libras 125. a razon de onças 12. por libra, conforme al presente son las libras Ordinarias de Italia; mas todoviene a saltar a vn cuento, pues que reduçido, a nuestras libras Ordinarias de a 16. onças cada vna, viene a ser libras noventa y tres y tres quartos, por talento; y así conforme a esto, la cantidad del sobredicho oro vierdra a montar diez millones y ciento y treynta mil y ciento y cinquenta y seys libras, y vn qua de libra mas; todo lo qual siendo estimado a florines quinientos por libra, conforme es el valor del oro al presente, viene a montar la dicha soma cinco cientos y sesenta y cinco millones de florines, y avn sesenta y ocho mil y ciento veynte y cinco.

^b Esta soma reduçida a nuestras libras Ordinarias de a 16. onças cada vna que viene a haçer libras noventa y tres y tres quartos, por talento, vierdra a montar libras noventa y cinco millones, y treçientas y quarenta y tres mil y siete cientos y cinquenta.

niento le avia en su Testamento encomendado de añadir alas sobredichas cosas, de lo qual no faltaria ciertamente, pues era vn Rey tan poderoso como las escrituras sagradas testifican ; demanera que no sin mucha razon se dize en los sagrados textos, que en el tiempo de Selomo era tanta la pláta y el oro en Hierusalem como las piedras, y tambien avn mas se dize que la plata en los dias de Selomo no era estimada para nada.

D'el grande numero de vasos de oro y de plata con que se administrava en el Templo.

ES, que la cantidad de vasos de oro y de plata con que en este Templo se administrava, era tambien muy copiosa : por ser que de taças de oro avia **7.** veynte mil, y de plata quarenta mil, de candeleros de oro ala hechura del de Mosé, diez mil ; de cantaros de oro para vino, ochenta mil ; de taçones de oro, diez mil, y de plata veynte mil ; de platos de oro en que se ofrecia en el altar la flor de harina amassada con azeyte, ochenta mil ; y de plata ciento y sesenta mil : de otros platos de oro en que la dicha flor de harina se amassava, sesenta mil, y de plata el mismo numero ; de medidas llamadas hin y hissaron, con que el vino y el azeyte se media para el ministerio delas offrendas, veynte mil, y de plata quarenta mil ; encensarios en que se llevaba el perfume aromatico al altar de oro veynte mil ; y de otros de plata, en que el fuego se llevaba del altar grande para hazer el dicho perfume en el Templo, cincuenta mil ; de trompetas de plata quales Mosé avia constituido, dozientos mil ; y de harpas y de citaras para cantar los himnos al son dellas quarenta mil de electro * ; de b mesas de oro hechas de diferentes maneras, sobre las quales estavan estos vasos puestos, dies mil : de manera que los vasos de oro vinieron a llegar al numero de trezientos y cincuenta mil, y los de plata al numero de quinientos y sesenta mil ; y entre todos ellos eran uueve cientos y veynte mil vasos por cuenta : todos los quales eran guardados en los tesoros del Templo.

* a Electro es un metal hecho de los 4. partes de oro y de la vna de plata, y esto se suele llamar oro de 20. quilates.

b Otra licion, y todos estos vasos eran puestos sobre muchas y muy hermosas mesas de oro, las quales de diferentes maneras eran hechas.

De la grandexa del Templo.

ES, que de todos los vasos con que en este Templo se administrava, no **8.** avia de cada genero vno solo, salvo por lo menos avia segundos y terceros ; por que si se ediesse averse alguno d'ellos immundado, vuiesse otro aparejado para luego servir en su lugar y si acaso sucedia que qualquiera vaso de oro o de plata o de cobre se desconcertasse, o se rompiesse, no era permitido de adobarlo, salvo lo derretian otra vez, y se hazia de el otro nuevo ; y si eran cosas que no pudian ser derretidas, las guardavan y tomavan en su lugar otras nuevas ; y si eran sacerdotales vestimientos que se vuiesen rompido o enfuziadc, no las adobavan otra vez, ni las lavavan, salvo se servian de otros nuevos ; y estos se guardavan para dellos hazer mechas para servir en los candeleros de oro que en el Templo alumbravan.

TRATADO PRIMERO DELA DESCRIPCION

Dela espessura del oro, con que las paredes cielo y suelo del Templo, todo en derredor eran cubiertas por dedentro.

9. **ES**, que el oro del endoramiento con que las paredes cielo y suelo del Templo todo en derredor eran cubiertas por dedentro, no era como el oro del endoramiento que en estos nuestros tiempos hazer se suele, el qual es de vna hoja muy delicada y tan delgada que casi no tiene substancia alguna; mas emperò el oro del endoramiento del Templo era de vnas planchas muy pesadas, cuya espessura era tal que por lo menos tenia la grossura de tres ducados vno sobre otro; lo qual avnque de tal espessura, era por tal artificio estendido sobre todos los labores y figuras que eran esculpidas en las tablas de cedro con que las sobre dichas paredes eran cubiertas, que todo en el se representava con grandissima perfeccion y mucho al bivo:

D'el valor del oro del sobredicho cubrimiento.

10. **ES**, que el valor del dicho oro con que lo interior del Templo fue cubierto, allegò al numero de veynte y dos millones y ciento y quarenta mil ducados^a, afueras del oro del cubrimiento del portal, cuyas paredes por dedentro, cielo y suelo, eran todas endoradas, y afueras del cubrimiento delas paredes cielo y suelo del otro Templo superior, que sobre el dicho Templo estava dela misma grandura d'el de abaxo, y afueras del cubrimiento del frontispicio del Templo, y del cubrimiento de la techumbre por arriba, lo qual era de vnas planchas de oro muy pesadas: Todo lo qual juntamente, viene a hazer vna cantidad de oro muy copiosa y casi innumerable.

a. El espacio que este cubrimiento de oro ocupava, era, como ya es dicho, lo interior del Templo; cuya grandura no era mas que codos sesenta de luengo, y en ancho veynte codos, y de treynta de altura.

D'el numero de personas que administravan el Templo.

11. **ES**, que los Levitas que administravan este Templo, de porteros y de cantores y de otros ministerios, eran en numero de treynta y dos mil hombres, cada vno de edad de treynta años y arriba, los quales eran repartidos en veynte y quatro companias; y de ellas vna lo administrava cada semana, y la tal que administrava se repartia otra vez en siete classes; delas quales vna lo administrava cada dia: y ansí mismo el numero de los sacerdotes que administravan este Templo era tan grande, que con ser que el perfume aromatizado se administrava cada dia con el sacrificio del continuo, jamas lo administró dos veces vna persona, por ser que aquel sacerdote que vn dia perfumava, no le era permitido volver mas en su vida a perfumar, salvo al se no pontifice, que el solamente lo podia administrar cada vez que el quisiesse; y con todo esso, siempre avia nuevos sacerdotes para aver de perfumar.

D'el numero de personas que velavan el Templo en cada noche.

12. **ES**, que el Templo era cada noche velado por veynte y quatro companias, delas quales eran tres de Sacerdotes y veynte y vná de Levitas, y estas no eran menos de a diez personas cada vna, que viene a ser dozientos y quarenta hombres

hombres de guardia en cada noche: Todas estas guardias pues, eran repartidas en las puertas y en los rincones y en diversos aposentos de los atrios, en todo al derredor del Templo.

D'el decoro y reverencia que al Templo se tenia.

ES, que la reverencia y grande respeto que aeste Templo se tenia era tal, que a ninguno era permitido de entrar en el distrito del monte adonde el Templo estava edificado, con su bordon en la mano, ni con çapatos calzados, ni con los pies empolvorados del camino, ni con alforja, ni con dinero ligado en vn lienço, ni entrar por vna puerta y salir por la otra, por abreviar el camino; ni era permitido escupir alli en tierra, y si acaso alguno fuesse forçado hazerlo, lo devia hazer en su lienço, por no escupir en tierra.

Dela manera del entrar al Templo.

ES, que todo el que al Templo entrava por qual-quiera puerta que fuesse, devia mansamente caminar hacia el lado derecho, hasta llegar a el sitio que le era permitido de entrar, excepto los lutosos, olos que fuesen escomulgados; por quanto los tales quando al Templo venian, avian de caminar hacia el lado siniestro, para que fuesen conocidos.

Dela manera del salir del Templo.

ES que todo el Sacerdote o Levita que vudiesse cumplido su ministerio, o tambien el Israelita quando del Templo salia, no se salia bolviendo al Templo las espaldas; salvo se iba retirando mansamente poco apoco hacia tras, inclinandose hacia vno de sus lados, hasta tanto que de todo salia fuera.

Delos diferentes grados que avia en el sitio de las fabricas del Templo.

ES, que las fabricas del Templo no eran todas situadas en vn mismo llano, como cada qual puede pensar por ser que las mas delas fabricas del mundo se hazen sobre vna misma altura y yqual sitio; mas emperó el Templo, para que en todo fuesse su hermosura mas cumplida, cada vna delas partes de su fabrica era en vn sitio particular edificada, y en diferente altura, hasta llegar ala cumbre del monte adonde el mismo Templo era edificado: de manera que el que entrasse al Templo por la puerta Oriental de los portales exteriores, avia de caminar en derecho por vn yqual llano hasta llegar a vn cierto espacio llamado la barbacana, el qual cercava por defuera todo en derredor el muro de los atrios interiores, y de esta barbacana entrava a vn atrio de las fabricas interiores llamado el atrio de las mugeres subiendo por grados doze que contenian la altura de seys codos, y andando por vn yqual llano en derecho hasta el lado Occidental del sobredicho atrio, subiendo por grados quinze que contenian la altura de codos siete y medio, avia luego de entrar al principio de el atrio del Templo, a vn espacio llamado atrio de los Israelitas; y andando en derecho por vn yqual llano hasta el lado Occidental del dicho atrio, subiendo por vn grado de altura de un codo, y aun mas por tres grados que arriba d'el estavan de a medio codo cada vno de

6 TRATADO PRIMERO DELA DESCRIPCION

altura, lo qual se llamava el pulpito delos Levitas, avia luego de entrar a un espacio llamado el atrio delos sacerdotes, el qual era mas alto que el atrio delos Israelitas la cantidad de codos dos y medio, y andando en derecho por vn yqual llano por el atrio delos sacerdotes, y por el lugar donde el altar delos sacrificios estava edificado, y por el lugar que pasado el altar estava, llamado lo de entre el portal del Templo y el altar, entrava al portal del mismo Templo subiendo por grados doze que contenian altura de seys codos, quedando el suelo del portal y el del Templo en vna misma altura y ygualdad sobre la cumbre del monte, el qual venia a ser veynte y dos codos mas alto que el suelo dela puerta Oriental delos portales del Templo exteriores.

De los grados de santidad que en el Templo avia.

17. **ES**, que dentro d'el circuito delos portales dela parte mas exterior del Templo se contenian siete grados de santidad, vnos majores que otros; delos quales el primero era de todo el espacio contenido dentro de los portales exteriores y nombrados, el qual se llamava el monte dela casa del Templo, o bien el atrio delos gentiles, y este era reputado por mas santo que la misma ciudad Hierusalem; y así no era permitido entrar alli manantios ni manantias ni paridas antes dese aver purificado.

El grado segundo era d'el atrio mas interior llamado el atrio delas mugeres, en el qual no devia entrar ningun gentil, ni tan poco el Israelita que fuese inmundo de inmundicia de muerto, ni el que se vuiesse bañado para se purificar devia entrar alli hasta ponerse el Sol.

El grado tercero era d'el atrio mas interior, llamado el atrio delos Israelitas, en el qual no era licito de entrar el que syendo obligado a sacrificio despues de se aver bañado para se purificar, ya se vuiesse bañado, mas aun no lo vuiesse traydo.

El grado quarto era del atrio mas interior, llamado el atrio delos sacerdotes, en el qual a los mismos Israelitas no era permitido de entrar aun que estuviesen muy puros; salvo solamente los tales pudian entrar en el a ofrecer sus sacrificios y poner las manos sobre ellos conforme el precepto dela ley, o bien en las tres fiestas de cada año.

El grado quinto era del espacio mas interior, llamado lo de entre del Templo y el altar, en el qual no era licito de entrar sacerdote alguno que tuviesse algun defecto, ni el que tuviesse rompidos sus vestidos, o el que tuviesse guedejas como eran los lutosos.

El grado seysto era del mismo Templo, en el qual no devia entrar ninguno salvo los sacerdotes que antes desso vuiesen lavado sus manos y sus pies despues de ellos ya se aver bañado, o bien el mismo Rey quando delante dela puerta del Templo junto a ella se sentava delante del Señor, a comer las porciones delos sacrificios de pazes que el mismo ofrecia.

El grado sétimo y el mayor de todos era del Santo Santorum, en el qual a ninguno era permitido de entrar salvo al somo pontifice vna vez en el año, es asaber en el dia delos perdones, en el qual dia avia de entrar alli quatro veces a diferentes ministerios, despues de se aver bañado a cada vna de ellas,

De los generos de ministerios que en el Templo avia.

ES, que los ministerios del Templo eran en quinze diferentes generos repar- 18.
tidos, sobre cada vno de los quales avia vn Governador o sobre-entendiente, el qual tenia debaxo de su mando muchos otros que lo ayudavan: el primero pues de todos ellos, era el sobre-entendiente de los tiempos, el qual era llamado ansi, por que servia de todas las mañanas advertir a los Sacerdotes y a los Levitas quando llegava el tiempo de ofrecer el sacrificio del contino, y tambien ala classe de los Israelitas que avian de estar presentes a el dicho sacrificio, para que cada vno con diligencia uviesse a su ministerio de acudir.

El segundo era el sobre-entendiente de los porteros, que les mandava abrir y cerrar las puertas del Templo a sus tiempos convenientes, y ansi mismo el mandava a los sacerdotes que tocassen las trompetas al tiempo de abrir las dichas puertas, y sin el mandamiento fuyo ninguna de estas cosas se avia de hazer.

El tercero era el sobre-entendiente de las guardias, el qual acompañado de su gente y con sus antorchas delante de si, hazia la ronda al Templo en cada noche; y el que estando de guardia no se levantava y saludava al Capitan quando se yua llegando hazia el, lo castigava, y si queria le mandava quemar su vestido, por quanto el no aver saludado al Capitan llegando se hazia el, era señal manifesto que el estava dormiendo, aviendo de vigilar.

El quarto era el sobre-entendiente de los cantores, el qual en cada dia elegia los Levitas que avian de cantar en el pulpito, y los Sacerdotes que avian de tocar las trompetas, quando el sacrificio del contino se ardia, y los derramamientos de vino se hazian sobre el altar.

El quinto era el sobre-entendiente de los organos y de los mas instrumentos Musicales, el qual elegia en cada dia los tañedores que avian de tocar los instrumentos en quanto cantavan los Levitas.

El sexto era el sobre-entendiente de las fuertes, el qual las echava cada dia entre las personas de la classe que entonces avia de administrar, para que cada vno por fuerte le cupiesse su ministerio sin confusion ni discordia.

El seteno era el sobre-entendiente de los billetes, el qual por vn cierto precio dava billetes a las personas que avian de ofrecer sacrificio, para que por medio de ellos fuesen proveydos de vino, para sobre el altar hazer las templaciones o derramamientos que a cada sacrificio se devian de hazer.

El ochavo era el sobre-entendiente del vino, que proveya de vino para los derramamientos sobre dichos a las personas que le davan los billetes ya nombrados.

El noveno era el sobre-entendiente de los palominos y de los tortolos, el qual por vn cierto precio proveya de las dichas cosas a las personas que las avian menester para dellas hazer sacrificio.

El dezeno era el sobre-entendiente de las aguas, el qual tenia a su cargo de mandar cavar pozos, y de mandar concertar las cisternas y las fuertes, para que en el Templo ni en Hierusalem uviesse jamas falta de agua, mas antes la huviesse siempre en vna grande abundancia.

El onzeno era el sobre-entendiente de los enfermos, el qual tenia cargo de curar

8 TRATADO PRIMERO DELA DESCRIPCION

curar los Sacerdotes y los Levitas que administrando en el Templo sucedia de caeren en enfermedad.

El dozeno, era el sobreentendiente dela hechura delos panes delas proposiciones.

El trezeno, era el sobreentendiente dela hechura del perfume aromatico.

El catorzeno, era el sobreentendiente dela hechura delos velos para el Templo, y para las puertas d'el.

El quinzeno, era el sobreentendiente delos Sacerdotales vestimientos.

Delos grados de dignidad que entre los Sacerdotes avia.

19. **ES**, que entre los Sacerdotes avia cinco grados de dignidad, delos quales el primero era el somo pontifice, y ansi el solo era el supremo de todos los Sacerdotes; y luego abaxo d'el, avia vn lugar-teniente, debaxo de cuyo mando todos los demas Sacerdotes estavan, y el tal era llamado el principe delos Sacerdotes; este pues, quando al somo pontifice a compañava, yua siempre a su dieftra, llevando el somo pontifice vn otro a su sinieftra, el qual era vn majoral^a delos siete delas siete classes delos Sacerdotes que en cada vna semana administravan el Templo, llamados Amarchelin.

Abaxo d'este principe delos Sacerdotes avia ciertos deputados llamados Caticulin, y estos eran lugar-tenientes del sobredicho Principe, los quales no podian ser menos de a dos personas.

Abaxo delos Caticulin avia otros deputados, llamados Amarchelin, y estos tenian cargo dela guardia delas llaves del Templo, a el qual no era permitido de abrir salvo syendo todos juntos, y estos no devian ser menos de siete personas.

Abaxo delos Amarchelin avia otros deputados, llamados los tesoreros, los quales cobravan todos los dineros pertenecientes al Templo, y ellos los distribuyan conforme les parecia conveniente, y estos no devian ser menos de a tres personas.

^a Este mayoral tambien se llamava la cabeza dela casara de los padres.

De las cosas maravillosas que en el Templo continuaron todo el tiempo que duró.

20. **ES**, que diez cosas notables y maravillosas continuaron en el Templo todo el tiempo que duró: de las quales,

La primera es, que jamas muger preñada que uviesse ydo al Templo abona del olor dela carne delos sacrificios.

La segunda es, que jamas la dicha carne se corrompió.

La tercera es, que jamas se vido mosca en la casa del degonio que en el Templo estava, aunque en ella uviesse siempre mucha cantidad de carne.

La quarta es, que jamas al somo pontifice le sucedió immundarse de polucion en la noche antecedente del dia delos perdones.

La quinta es, que jamas las lluvias por muchas que fuessen pudieron amatar el fuego delas hogeras que sobre el altar ardian, aunque el tal estava descubierta el cielo.

La seyua es, que jamas el viento por grande que fuesse pudo convencer b e^a

^b Este convencer quiere decir inclinar hacia vna o otra parte.

humo

DEL TEMPLO EN GENERAL.

humo delas dichas hogeras del altar el qual subia derecho hazia el cielo a la manera de vna columna.

La setena es, que yamas se halló ^a indecencia en la medida dela nueva cevada que en el Altar delos sacrificios se ofrecia en el dia segundo dela pascua, lo qual se llamava homer; ni tampoco se halló indecencia en los dos panes lleudos que de flor de harina del nuevo trigo en la fiesta delas semanas en el dicho altar se ofrecian; ni se halló indecencia en los panes delas proposiciones jamas.

La ochava es, que los Israelitas quando en el Templo se ajuntavan en las tres fiestas de cada año, o en los dias del Sabbat, y en los delas nuevas lunas, estando de pie en los atrios se hallavan muy apretados por causa dela multitud de la gente; y quando se encorbavan hazia el Templo, se hallavan mucho largos, syendo anfi que por rason se avian de hallar entonces mas estrechos por cada vno ocupar mas plaça que quando estavan de pie.

La novena es, que jamas serpiente alguna ni animal venenoso hizo daño a ninguno dentro de Hierusalem.

La dezena es, que jamas hombre ninguno se enfastidió de manir en Hierusalem por falta de aver lugar de se alojar en ella.

^a Esta indecencia es el sacar se a caso estas cosas fuera del atrio del Templo; o en las aver dexado passar de su limitado tiempo; o bien en aver sydo tocadas de algun reptil inmundado.



TRATADO SEGVNDO DE LA DESCRIPCION DE LA FABRICA DEL TEMPLO.

D'el monte sobre el qual el Templo está edificado.

Es el ^a monte llamado Moria de codos ^b trezientos de altura, rodeado de muy hondos valles, y cercado por sus tres lados de muy magnificos muros, los qual ^c se levantan en lo alto hasta la cumbre de él; y las piedras de que son edificados son blancas y de ^c quarenta codos de grandura; y sobre este el Ter plo está edificado.

C

Son

^a Este monte está situado dentro de Hierusalem, hazia el lado Setentrional dela ciudad; y es el mismo monte adonde dios mandava a Abraham que sacrificasse a Isaac su hijo.

^b Estos codos y todos los que en la fabrica del Templo se dixeran, son cada vno de ellos ^c de unos seys de grandura, y cada uno contiene la anchura de quatro dedos; de manera que cada codo contiene ^c de grandura lo qual syendo redado a nuestras anas Ordinarias, viene a ser cada uno en circa de ^c unas ^c tres, media de una por ser que la ana contiene dedos 28, de grandura, y conforme a esta cuenta, esos codos ^c trezientos de altura, de las nuestras anas Ordinarias doçientas y sesenta y dos y media.

^c Esta grandura de piedras ha venido estos muros en la segunda fabrica del Templo.

10 TRATADO SEGUNDO DELA DESCRIPCION

2. Son postes de codos trezientos en alto, y de luengo ciento y veynte, y de ancho al respecto; los quales servian de sostener estos muros por el lado de fuera, para que no cayessen abaxo por causa de su grande altura.
3. Es el monte ya nombrado, descubierto por el lado Occidental, en el qual lado ay quatro diferentes ^a decendidas con muchos escalones hasta lo mas baxo del valle, delas quales las dos salian hazia los arrabaldes dela ciudad; la tercera salia hazia el Palacio del Rey Herodes, y la quarta salia hazia la parte mas alta dela ciudad llamada la ^b ciudad de David.
4. Son Arcos doblados y defencontrados, hechos por debaxo del llano de todo este monte, sobre los quales toda la fabrica del Templo está hecha; y esto por evitar la immundicia de algun hombre muerto que podria aver alli debaxo, con lo qual todo el Templo se vendria a immundar.

^a Esto se deve entender en la segunda fabrica del Templo.

^b Esta ciudad de David tambien se llamava castillo de David, Sion, y castillo de Sion; y en tiempo del segundo Templo, se llamó el mercado alto, o bien la ciudad sagrada por causa dela Arca del Testamento que el Rey David avia alli en su tiempo aposentado.

D'el arrabal del Templo.

5. ES vn muro de codos seys de altura, y de los mismos en ancho, hecho sobre el borde deste monte todo en derredor d'el; el qual muro servia de antipecho para que ninguno cayesse de alli abaxo.
6. Son al lado Occidental de este monte en este antipecho situadas quatro puertas, las quales corresponden a las quatro decendidas ya nombradas en el articulo tres d'este tratado.
7. Es vna puente puesta al lado Oriental de este monte, y vn poco hazia el Setentrion, la qual sobre doblados arcos y defencontrados se hazia, para por ella hazer salir la vaca vermeja quando la tal se avia de arder para con su ceniza limpiar los que fuessen immundos de immundicia de muerto, y esta puente se estendia desde este monte Moria hasta el delos olivos ^a que está al lado Oriental dela ciudad, en el qual monte la dicha vaca avia de ser ardida.
8. Es vna puente situada al lado meridional d'este monte, en el cabo del portal Oriental, con vna magnifica subida hecha de maderos de vn estremado pino muy blanco y resplandeciente, por la qual el Rey Selomò subia de su palacio al Templo, y caminando en derecho por el dicho portal Oriental pasando por el atrio llamado el atrio exterior, entrava en el atrio del Templo por la puerta llamada la puerta alta, conforme a el precepto, alli adonde fu real filla era puesta.
9. Es vna segunda puente, puesta al mismo lado Meridional del monte al cabo del portal Occidental, por donde la parte ^b mas alta dela ciudad se comunicava con el Templo.
10. Es vna puente al lado Setentrional d'este monte, situada hazia el Oriente, por la qual entrava al Templo el ganado que se avia de sacrificar, y encerca d'ella avia vn estanque en que lavavan ^a el ganado antes delo recoger al Templo.
11. Es vna segunda puente al mismo lado Setentrional edificada, la qual salia a vn mercado llamado el mercado delas materias.

^a Este monte delos olivos está distante dela ciudad de Hierusalem a espacio de dos mil passos, lo qual es vn quarto de vna ora de camino.

^b D' esto ya arriba se habló en el Articulo tercero d' este tratado.

Es vn^a tercera puente hecha en la esquina Setentrional Occidental d'este monte, por donde vna fortaleza ^a magnifica llamada la Torre Antonia se comunica por ambas partes con el Templo. 12.

Es vn espacio ancho de cincuenta codos todo al derredor de los portales del Templo exteriores por el lado de defuera, y enlosado de piedras de marmol, con ciertos grados delante las puertas de los portales, para por ellos subir a las dichas puertas; y este espacio se llamava el arrabal del Templo. 13.

Es vn magnifico portal ^b al lado Meridional del monte al cabo del portal Oriental, por dentro del qual el Rey Selomò yua de su palacio al Templo, como ya arriba es dicho en el Articulo ochavo. 14.

Es vn portal situado en la esquina Setentrional Occidental d'este monte, por donde la Torre Antonia se comunica por ambas partes con el Templo, como ya arriba es dicho en el Articulo doze. 15.

^a Esta fortaleza fue primeramente hecha por las Machabeos para que serviesse de guardia de los pontificales vestimientos; mas empero despues de esso fue por el Rey Herodes para defensa del Templo fortificada y sumptuosamente fabricada.

^b Este portal se llamava la entrada tercera del Templo, y es el lugar adonde el Rey Zidokiahu habló con el Profeta Ieremias en secreto.

Delos portales del Templo exteriores.

Son los portales del Templo exteriores y doblados, a los quatro lados d'el; cada vno de los cuales es de quinientos codos luengo, y de treynta de anchura, y de alto al respecto, todos con sus ^a asientos por dedentro a fus dos lados, y sus ventanas de rexa hazia el lado interior, y sus cielos hechos de boveda y de lazos de cedro muy gentiles con sus antipechos por arriba en derredor para no caer de alli ninguno abaxò. Cada vno pues de estos portales se sostiene sobre tres ordenes de columnas de marmol altas cada vna de veynte y cinco codos, y de vna sola piedra, y de redondo quanto tres hombres pudian abraçar; y la orden exterior d'ellas es entretexida en el muro, todas con sus chapiteles entallados de obra ^b de Corintho puestas cada quinze codos de distancia vna de otra, y los fuelos d'estos portales enlosados de todo genero de piedras de marmol muy gentiles. 16.

Son las cinco puertas de los quatro sobredichos portales, de las cuales vna es puesta al lado Oriental y se llamava ^c la puerta de Sufan; y vna al lado Setentrional llamada la puerta de ^d Tedi; vna al lado Occidental llamada la puerta de Omir; y dos al lado Meridional ambas llamadas las puertas de Huldà; cada una de veynte codos en alto y de diez codos en ancho, todas cubiertas de pláta y puestas al lado interior del muro exterior de los portales. 17.

Son ciertos aposentos quadrados de codos seys de grandura a cada lado, hechos a cada lado de las sobre dichas puertas, por los cuales a estos portales se entrava, y serviã de guardia d'ellos; y estos erã llamados las entradas de las puertas. 18.

Son tres ^e Torres sobre los dichos portales fabricadas, que servian de guardia del 19.

C 2

^a Sobre estos asientos se guardavan los ramos de palmas qu. en la bispera de la fiesta de las cabañas los Israelitas solian traer al Templo quando sucedia que el dia primero de la dicha fiesta cayese en el dia del Sabbath, por cuya raç on no era permitido a ninguno traerlos entonces al Templo, sino se usara de haber se cayese en otro dia.

^b Obra de Corintho se entiende por vn cierto labor de flores.

^c Los nombres de estas puertas son los de las puertas de la segunda fabrica del Ten.

^d Varia licion, puerta de Teri.

^e Estas Torres aujdo en la seg nda fabrica del Templo.

12 TRATADO SEGUNDA DELA DESCRIPCION

del Templo; delas quales las dos son al lado setentrional edificadas, y la tercera al lado Occidental puesta sobre la misma puerta del portal, todas ellas con sus ventanas hechas a todos lados, para por ellas tirar contra el enemigo con arcos flechas y piedras y con otros instrumentos de guerra.

20. Es vna parte del portal Oriental exterior, baxa por defrente dela puerta del mismo Templo mas que por las otras partes, paraque por encima d'ella el Sacerdote que en el monte delos olivos ardiessse la vaca bermeja pudiesse ver la dicha puerta por dentro de todas las demas puertas delas otras fabricas del Templo que a ella se anteponian, y entonces destilasse hazia ella siete vezes del sangre dela vaca bermeja sobredicha conforme al precepto dela ley.

21. Es el retrato ^a dela ciudad Susán esculpido sobre la puerta del portal Oriental ya nombrado, por cuya causa ella del mismo nombre Susán era llamada, y esto por mostrar sugesion a los Reyes de Persia, los quales avian permitido la fabrica del Templo en el tiempo que tenian su asiento en la ciudad Susán la capital.

22. Es el portal ^b Meridional exterior muy magnifico, llamado el ancho portal, por ser hecho a tres portales y a quatro ordenes de columnas las quales son ciento y sesenta y dos columnas por cuenta, y el portal del medio es ancho vna vez y media mas que cada vno delos otros, y sobre el está puesto otro portal de la misma altura delos de abaxo, con que viene a ser doblada su altura.

23. Es el lumbral dela puerta del portal Setentrional exterior, el qual no es derecho y de vna sola piedra como son los demas lumbralles delas otras puertas delas fabricas del Templo; emperò es hecho de dos piedras, cuyas puntas por arriba por inclinadas la vna hazia la otra, con que viene a ser puntiagudo.

^a Esto se deve entender en la segunda fabrica del Templo.

^b Este portal Meridional de doblada altura, fue hecho por el Rey Herodes quando reedificó el Templo, y este portal el Rey Agrippa convocó vna vez el pueblo para les aver de hacer vn cierto razonamiento.

Dela lonja de el Templo.

24. ES la Lonja del Templo llamada el monte dela casa del Templo, o bien el atrio delos gentiles, por ser que a los tales quando al Templo venian en los dias del sabbar, y en los de las nuevas lunas, o bien en alguna delas tres fiestas del año era permitido de entrar allí, y no mas adelante; la qual es quadrada, y de quinientos codos a cada lado de grandura, y dentro d'ella estan edificadas las cas interiores del Templo: esta pues es enlosada de todo genero de piedras y marmol muy gentiles, y cercada por todos lados delos quatro portales exteriores sobre-dichos.

25. Son compañías de guardia veynte y quatro de a diez personas cada vna, repartidas en diferentes partes d'esta lonja, es a saber vna en cada vno delos quatro rincones delos quatro portales del Templo exteriores por el lado de dentro, y vna en cada vna delas cinco puertas delos, vna en cada vno delos quatro rincones de el arrio del Templo por el lado de defuera, y vna en cada vna delas cinco puertas delas siete d'este atrio, las quales son d'el lado Meridional, la puerta llamada la puerta del encendio, la puerta de los primogenitos, y la puerta delas aguas; y d'el lado Setentrional, la puerta llamada la puerta del resplandor, y la puerta delas ofrendas; y vna en el aposento llamado aposento de Abtinàs, y

en otro

En otro aposento llamado aposento del resplandor, y vna en otro aposento llamado aposento delas hogeras, y vna en el aposento llamado aposento delas offrendas, y vna en el aposento llamado el aposento delos velos, y vna detras del Santo Santorum, con que vienen a ser en todas ellas las compañías de guardia veynte y quatro.

Delas fabricas del Templo interiores.

Son las fabricas delos atrios interiores del Templo edificadas dentro dela susodicha lonja; y afastadas del lado Meridional mas que del Oriente; y del lado Oriental mas que del Setentrion; y mas llegadas al Occidente que a todos los demas lados. 26.

Es vna baranda de diez ^a puños de altura, hecha de rejas de palo, la qual ciñe todo al derredor por el lado de defuera el muro exterior delas fabricas interiores sobredichas, y es distante de el el espacio de diez codos: esta pues está puesta sobre vn muro de piedra de altura de vn codo, con muchas columnas puestas por sus espacios yguales, en las quales en letras Griegas ^b y en Latinas ^c estan ciertas palabras escritas, que en nuestro vulgar quieren dezir no dever estrangero ninguno passar mas adelante sopena dela cabeça. 27.

Son grados puestas todo en derredor del muro d'estos atrios interiores por el lado de defuera, situados entre la baranda y el sobredicho muro, por los quales grados se subia a estos atrios, es a saber, doze grados para subir al atrio Oriental, y veynte grados para subir al atrio Occidental. 28.

Es el muro d'estos atrios interiores de quarenta ^d codos alto, y cercado todo al derredor de aposentos, tanto por el lado exterior como por el interior, con que viene a ser de tres muros a todos lados, y los aposentos hechos a tres sobrados con sus ventanas de rejas, y sobre sus tejados en derredor sus antipechos para no caer de alli ninguno abaxo. 29.

Son tres Torres ^e sobre el susodicho muro, delas quales la vna es situada al lado Oriental y las otras dos al lado Setentrional; estas pues son a la manera de las Torres delos atrios exteriores ya nombrados, y servian de guardia del Templo. 30.

^a Estos diez puños vienen a ser la altura de dos codos.

^b οὐδεὶς ἀλλόφυλος ἐπὶ ζυγαίᾳ τῆς κεφαλῆς περαιτέρω προβαίνει τῶ.
 liengena sub pœnâ capiti plus ultra progreditor.

^c *Orto de sesenta codos alto*

^e Estas Torres se hizieron en la segunda fabrica del Templo.

Del atrio exterior del Templo.

ES el atrio Oriental llamado el atrio exterior ^a o bien el atrio ^b nuevo, en el qual los Israellitas que conforme al precepto dela ley estavan purificados entravan con sus familias y sus mugeres quando venian al Templo a encovarse delante del Señor en los dias del Sabbat, y en los de las nuevas lunas, y en las tres fiestas del año: este atrio pues, es quadrado de ciento y treynta y cinco codos 31.

C 3

a cada

^a Este atrio en la segunda fabrica del Templo se llamava atrio de las mugeres, por ser tales no era permitido de passar mas adelante quando al Templo venian.

^b Este atrio es uno de los dos en que el Rey Menasse edifico Altares alas imagines de los cielos que el por dias adorava.

14 TRATADO SEGUNDO DELA DESCRIPCION

a cada lado de grandura, y tiene hazia el Oriente vna puerta llamada la puerta baxa por ella estar situada en vn sitio mas abaxo que las del atrio del Templo, de veynte codos en alto y de diez codos en ancho, y tiene sus dos puertas hechas de vn cobre ^a muy resplandeciente.

32. Son sobre esta puerta fabricados vnos ciertos aposentos, en los quales residia vn senado de personas veynte y tres, las quales estan sentadas en la manera siguiente, es asaber, El presidente de ellas en la cabecera dela mesa, y luego puesto a su diestra el lugar teniente suyo, y los otros veynte y vno senadores estan ala siniestra del presidente sentados delante d'el en manera d'un medio circulo, syendo siempre mas llegado al presidente aquel que era mas sabio: y delante d'estos senadores estan puestas tres ordenes de sabios de a veynte y tres personas cada vna, aptos para entrar en el senado por falta de alguno delos senadores; y tambien alli estan dos escribanos, vno ala diestra delos senadores y vno ala siniestra d'ellos.

33. Son portales anchos que cercan a este atrio todo en derredor por dedentro con sus columnas de marmol, ala manera delas delos portales exteriores ya nombrados, y sobre ellos sendas barandas con muchos grados los vnos sobre los otros, en los quales las mugeres se sentavan quando al Templo venian.

34. Es vna puerta puesta al lado Meridional d'este atrio llamada la puerta delas mugeres, por ser que ellas por alli subian alas barandas ya nombradas, sin aver de passar por el dicho atrio, y otra puerta llamada del mismo nombre puesta al lado Setentrional, ambas dela misma hechura dela puerta Oriental sobredicha.

35. Son aposentos quatro abiertos hazia el cielo ala manera de atrios, por lo qual eran llamados atrios humosos ^b, y estos son cada vno de codos quarenta de luengo del Oriente al poniente y de treynta de anchura del Meridion al Setentrion: cada vno destos aposentos pues, tenia diferente nombre, por el qual significava aquello de que servia, es asaber, el aposento del rincon Oriental Meridional se llamava la cocina delos Nazarenos, por ser que los sacrificios delos tales se cozinavan alli en ciertos hogares de altura de vn puño, de que todo por defecto en derredor está cercado; y alli mismo los sobredichos Nazarenos se trasquilavan sus gedejas y las echavan en el fuego que ardia debaxo delas ollas delos sacrificios suyos: y el aposento del rincon Oriental Setentrional se llamava el magazzino delos leños, por quanto alli se guardavan los leños que en el altar delos sacrificios se ardian de Ordinario; y en este aposento los sacerdotes aquienn permitido administrar por causa de algun defecto que tuviessen se ponian a escoger los leños que para arder en el altar eran decentes, por quanto todo el leño en que algun gusano se hallasse no era permitido de arderse en el: y el aposento del rincon Setentrional Occidental se llamava la cocina delos leprosos, por ser que alli en ciertos hogares, delos quales todo en derredor por dedentro era cercado, se cozinavan los sacrificios delos que despues de alimpiados de su lepra, los trayan a el Templo para ser con ellos espiados: y el aposento del rincon Meridional Occidental, se llamava el magazzino del azeyte, por quanto en el era guardado todo el vino y el azeyte que en el ministerio del Templo se vsava.

Son

^a Esta puerta fue cubierta de laminas de oro fino en la segunda fabrica del Templo.

^b Atrios humosos quiere decir que por no tener cubierta alguna por arriba subia d'ellos el humo por las puertas hazia el cielo.

Son ciertos aposentos sotterranos que vienèn a corresponder debaxo del atrio llamado atrio de los Israelitas, cuyos frontispicios y puertas son en el lado Occidental de este atrio: en estos aposentos pues, solian los Levitas guardar sus Musicales instrumentos para que los tales no se les desconcertassen o se les rompiesen por el viento o calor por causa dela grande altura del monte, y alli mismo de continuo ellos se exercitavan en su Musica. 36.

Es el suelo deste atrio, alto de seys codos mas que el suelo dela lonja del Templo suso dicha, y es todo enlosado de diferentes piedras de marmol muy gentiles, ala manera delas dela lonja del Templo ya nombradas. 37.

Es vn magnifico trono de madera, puesto en el medio d'este atrio, el qual para el mismo Rey a cada siete años se hazia, para en el se poner a leer la ley en presencia de todo el pueblo, conforme a el precepto; y en el lugar mismo d'este trono se ponía el como pontifice cada año en el dia de los perdones a leer ciertos textos de la ley. 38.

Son grados^a quinze redondos, hechos ala manera d'un medio circulo, y puestos al lado Occidental de este atrio, para por ellos subir a el atrio Occidental llamado el atrio interior, o bien el atrio del Templo. 39.

Es vn fuerte muro puesto al lado Occidental de este atrio, que sirve de dividirlo de el atrio del Templo. 40.

Es vna puerta en este muro situada, por la qual despues de aver subido los quinze sobre dichos grados se entrava a el atrio del Templo: Esta pues es la mas interior de todas las delas fabricas del Templo, y se llamava la puerta^b alta, o bien la puerta de cobre, y es de veynte codos en alto y de diez codos en ancho, y tiene en sí dos postigos, por los quales de Ordinario se servian para junto a ellos alimpiar las paridas y los leprosos, y para dar a beber las aguas amargas ala muger dela qual el marido tenia zelos; todo lo qual por estos dos postigos se hazia, por quanto la dicha puerta no era permitido de abrirla salvo quando el Rey venia al Templo, o bien en los dias del Sabbat, y en los delas nuevas lunas, o en las tres fiestas del año quando el pueblo venia al Templo a delante de Dios se encorvar. 41.

Son vnos ciertos aposentos hechos sobre la puerta ya nombrada, hazia el atrio exterior, en los quales residia otro segundo senado de personas veynte y tres, y estos estan sentados en la manera ya dicha en el Articulo treynta y vno llamado. 42.

^a Puestos sobre estos quinze grados los Levitas en la noche siguiente del dia primero dela fiesta de las cabanas, la qual noche era grandemente celebrada entre los nuestros Israelitas, cantavan alli en tonces estos Levitas los quinze Psalmos que se llaman los Psalmos de los grados por esta misma razon; y estos son desde el numero ciento y veynte hasta el ciento y treynta y cinco

^b Esta puerta tenia diferentes nombres, es a saber, la puerta alta, la puerta nueva, la puerta del medio, la puerta de la entrada, la puerta solar, la puerta del asustamiento, la puerta de el cimientto, y en el segundo Templo, se llamó la puerta de Nicanor, o bien la puerta de cobre, por ser que aviendo se entonces guardado todas las puertas del Templo de oro fino ella solamente era hecha de vn cobre de Cerintho muy subido, el qual era mas estimado que el mismo oro. y esta puerta era tan pesada, que apenas se podia cerrar con veynte hombres.

De el atrio interior del Templo.

ES el atrio^a Occidental llamado el atrio alto, o el atrio interior, o bien el atrio del Templo, luengo de ciento y ochenta y siete codos, y de ciento y treynta y cinco 43.

^a Este atrio es el segundo en que el Rey Menasse edifico altares a las imagines de los cielos que el por dioses adoraba.

y cinco de anchura, cercado por el lado de dentro de portales fabricados de piedra o dos ellos, sin tener madera alguna, y sustentados sobre columnas magnificas de marmol semejantes a las de los portales exteriores ya nombrados.

44. Son las armas y las vanderas del despojo de los enemigos, colgadas en este atrio, todo en derredor del Templo, en señal de reconocimiento a dios por las victorias avidas.

45. Son las siete puertas d'este atrio, de las cuales la vna es puesta al Oriente que es la de cobre ya dicha, y tres al lado Meridional, y de estas la primera hazia el lado Occidental era llamada ^a la puerta del encendio, por se recoger por ella los leños que de Ordinario en el altar se ardian; la segunda junto a ella es la puerta de los primogenitos, la qual ansi se llamava por se recoger por ella los animales primogenitos que eran de sacrificar, los cuales en aquel mismo lado avian de ser degollados; La tercera es la puerta llamada la puerta de los corredores o la puerta de los sippim, o bien la puerta de las aguas, la qual tenia este nombre por causa de vn riego de agua que naciendo de vna fuente ^b perenal se dilatava hasta el monte adonde el Templo estava edificado, y alli luego brotava por debaxo d'esta puerta: y las otras tres puertas d'este atrio son al lado Setentrional situadas, de las cuales la primera hazia el Occidente se llamava la puerta del resplandor; y la segunda junto a ella es la puerta de las offendas, que ansi era llamada por se recoger por ella los sacrificios Ordinarios los cuales en aquel mismo lado avian de ser degollados; y la tercera es la puerta de vn grande aposento llamado el aposento de las hogeras; y de todas estas puertas, las tres de a cada lado son puestos a yguales espacios vna de otra, y cubiertas de vn finissimo ^c cobre, que como el mismo oro resplandecia, de a veynte codos cada vna en alto, y de diez codos en ancho.

46. Son ciertos velos hechos de vn finissimo lino, y labrados de diferentes flores de las colores azul purpura y escarlata, colgados cada vno en su puerta.

^a Los nombres d'estas siete puertas son los de las de la segunda fabrica del Templo.

^b Esta fuente procedia de los huertos de vna casa de placer que se llamava Hetam, a la qual el Rey Solomò salia por las mananas a tomar recreacion, y esta está distante de Hierusalem quatro mil y quinientos pasos, lo qual viene a ser poco mas de media hora de camino.

^c Estas puertas fueron en la segunda fabrica del Templo cubiertas todas de oro, excepto la puerta llamada la puerta alta, la qual era cubierta de vn cobre de Corinto muy estimado, como arriba es dicho en el Artículo 41. d'este Tratado.

D'el atrio de los Israelitas.

47. ES vn espacio de onze codos en ancho del Oriente al poniente, y de ciento y treynta y cinco del Meridion al Setentrion, y codos siete y medio mas alto que el atrio exterior ya dicho: este pues es situado junto al muro Oriental de el atrio del Templo, y se llamava el atrio de los Israelitas, por ser que los varones ^a Israelitas que de cada vn tribu se elegian para en lugar de todo el pueblo se hallar siempre presentes al ministerio d'el sacrificio del contino, los tales se estavan alli en pie delante de el altar desde que el dicho sacrificio se comenzava a hazer hasta que totalmente era cumplido; y tambien alli entravan los varones Israelitas

^a Estas personas se llaman en los varones de la estancia, y estos siendo repartidos en companias veynte y quatro, servia cada vna d'ellas con la nueva compania de los 24. de los Sacerdotes y de los Levitas que en cada día de Sabbas entrava a administrar el Templo.

Israelitas que aviendose purificado conforme el mandamiento de la ley venian a encorvarse delante de el Señor en los dias del Sabbat y en los de las nuevas lunas.

Es vn magnifico trono ^a puesto ^b sobre vna columna de marmol junto a la puerta alta en este atrio, en el qual los Reyes del linage de David se sentavan quando al Templo venian.

Es la caxa que hizo Jehoyadah como pontifice puesta cerca del altar en este atrio, hazia la mano derecha d'el que por la puerta alta entrava, en la qual caxa por vn horado que por arriba tenia echava el pueblo el dinero del medio c siculo que cada hombre que passasse de edad de veynte años devia dar cada año por rescate de su anima conforme al precepto dela ley.

^a En la segunda fabrica del Templo, este trono era hecho a la manera de vna Torre, y estava situado sobre dos grandes columnas cada vna de codos veynte en alto y de doze de redonde, y cubierto por arriba con sus dosseles de oro.

^b Vea quando por Rey fue coronado por Jehoyadah como pontifice, en este lugar se puso; y tambien el Rey Hirkijahu quando delante de Dios leyo las cartas de blasfemias que Sanherib Rey de Assiria le avia embiado; y tambien el Rey Josias quando renouó la alianza entre dios y entre el pueblo para le aver de servir y observar su santa ley.

^c El medio siculo era vna cierta moneda de fina plata, la qual pesava el quarto de vna onça, cuyo valor conforme es el dela plata al presente a nueve sueldos por onça, viene este medio siculo a ser en circa de catorçe placas.

D'el pulpito de los Levitas.

ES vn muro de piedra muy gentil, alto desde la tierra vn codo y de ciento y treynta y cinco de longura del Meridion al Setentrion, y este es situado al lado Occidental de este atrio de los Israelitas, y sirve de dividirlo de el atrio de los Sacerdotes que junto de el está.

Es el pulpito de los Levitas, situado sobre este muro y hecho de a tres grados de medio codo cada vno de altura y de lo mismo en ancho, en los quales grados los sobredichos Levitas se ponian a celebrar la Santa musica a sus tiempos convenientes.

Son los Levitas puestos acantar ^a en su pulpito de los tres sobredichos grados, al Oriente del altar quando el sacrificio del contino se ardia, y los derramamientos de vino se hazian sobre el altar.

^a Los himnos que los Levitas en este lugar cantavan, eran en el dia primero dela semana el Psál 24. en el dia segundo, el Psál 48. en el dia tercero, el Psál. 82. en el dia quarto, el Psál. 93. en el dia quinto, el Psál. 81. en el dia seyto, el Psál. 93. y en el dia del Sabbat, el Psál. 92.

D'el atrio de los Sacerdotes.

ES vn espacio ^a llamado ^b atrio de los Sacerdotes, de onze codos de anchura del Oriente al Poniente, y de luengo ciento y treynta y cinco del Meridion al Setentrion, y alto dos codos y medio mas que el atrio de los Israelitas ya nombrado; este pues es situado entre el pulpito de los Levitas y el altar de los sacrificios.

Es vn cierto assiento de cobre, hecho como ala manera de vna concha quadrado de codos cinco a cada lado de grandura, y de tres codos en alto, puesto junto al altar, al lado Oriental d'el, en este atrio: sobre este assiento pues, el Rey

D

Selomo

^a Este es el lugar que en la didicacion del Templo el Rey Selomó santificó para sobre el mismo su o aver parte de los sacrificios, por quanto el altar era pequeño de los poder comprender todos por causa de su grande multitud.

^b En este mismo lugar por mandamiento del Rey Teas fue a piedras marado el presbítero Zacharias hijo de Jehoyadah como pontifice.

Selomo se puso a orar a dios de rodillas en presencia de todo el pueblo quando delicava el Templo.

55. Es vn cañuto de pálo, dentro del qual estavan metidas las dos fuerres que el somo pontifice sobre los dos cabritos echava en el dia de los perdones, y este cañuto está puesto en este atrio hazia el lado Setentrional d'el altar alli mismo donde ellas se echavan.

D'el altar de los sacrificios.

56. ES el altar de los sacrificios, llamado el altar del holocausto, hecho todo el de piedras toscas y quadrado de codos treynta^b y dos a cada lado de grandura, y de nueve codos y quatro puños en alto, contando de a seys puños cada vno; altar pues es situado delante dela puerta del Templo a veynte y dos codos deide el, y afastado nueve codos hazia el lado Meridional.

57. Es vna fabrica quadrada de vn codo de cinco puños de altura, y de lo mismo en ancho, llamada el cimientodel altar; la qual fabrica lo cerca por sus dos lados Setentrional y poniente, ocupando a cada vno d'ellos los treynta y dos codos ya dichos, y el espacio de vn codo del lado Oriental del altar, y lo mismo del lado Meridional d'el.

58. Son dos horados ala manera de los horados del nariz luengos y estrechos; hechos en el rincon Meridional Occidental d'este cimientodel altar, vno puesto al Meridion y otro al Occidente; en los cuales horados se echava el sangre de los sacrificios que quedava en el bacin despues de hechas las destilaciones en los quatro cuernos o en los quatro esquinas del altar: el qual sangre syendo echado en ellos, yua colando a vna cueva que alli debaxo estava, y mezclandose alli mismo con el agua del canal dela fuente^c perenal, que de ordinario cortia por el atrio del Templo por ciertos canales por debaxo dela tierra, salia juntamente todo al arroyo de Kidron.

59. Es vna piedra de marmol quadrada, de grandura de vn codo a cada lado, puesta en tierra hazia el rincon Meridional Occidental del cimientodel altar ya dicho, y esta cubre la boca dela cueva ya nombrada, por la qual los Sacerdotes decendian alimpiár los canales por donde el dicho sangre colava, quando los tales estavan entupidos y no podian colar abaxo por causa de los muchos sangres de los sacrificios.

60. Es vna fabrica quadrada de vn codo de cinco puños de anchura, y al cimientodel cinco codos, y de grandura contiene a cada lado treynta codos y dos puños, contando de a seys puños cada vno: esta pues, se llamava el cerco del altar, por ser que lo cerca al derredor, por todos lados; y por ella los Sacerdotes caminavan para hazer las destilaciones en los quatro cuernos del altar.

61. Es vna raya bermeja que cerca al derredor todo el altar por medio de su altura, la qual

^a Este lugar en que este altar estava edificado es el mismo adonde Abraham avia hecho altar para sacrificar Ithac su hijo.

^b Este no es el altar del Templo de Selomo por quanto el tal era de codos veynte de grandura, y todo cubierto de cobre, lo qual no es así; mas la razón por que aqui pintamos este altar que fue el del segundo Templo, es, por ser que de su hechura sus medidas tenemos conocimiento con mucha puntualidad, lo que no es así d'el altar del Templo de Selomo, aunque bien puede ser que dela misma hechura aya sydo, supuesto que de medida diferente.

^c D'esta fuente ya se habló en el Artículo 45. de este tratado.

la qual viene a estar vn codo mas baxa que el cerco del altar ya dicho: esta raya pues, servia de dividir los sangres delos sacrificios que se avian de destilar en la parte superior del altar, delos que se avian de destilar en la parte inferior d'el.

Es vna fabrica quadrada de codos veynte y ocho, y puños quatro a cada lado, de grandura; y alta desde el cerco ya nombrado tres codos de a feys puños cada vno, y esta era llamada el lugar de la ordenança delos sacrificios. 62.

Son vnas fabricas quadradas cada vna de vn codo de feys puños a cada lado, de grandura; y de vn codo de cinco puños en alto, huecas por dedentro y puestas sobre a los quatro rincones del lugar dela ordenança fuso-dicho, a espacio de vn puño desde el borde de el hazia dentro; estas fabricas pues se llamavan los quatro cuernos de el altar, y en ellas se hazian las destilaciones de los sangres delos sacrificios. 63.

Es vn espacio sobre este lugar dela ordenança, todo en derredor de el; el qual es de vn codo de feys puños de anchura desde el lugar delos cuernos del altar hazia dentro, que viene a ser dos codos y vn puño, contando desde el mismo borde del altar: esto pues era llamado el lugar del camino delos pies delos Sacerdotes, por ser que ellos caminavan por el, todo en derredor dela cumbre del altar. 64.

Es vna fabrica sobre este lugar dela ordenança desde el camino delos pies de los Sacerdotes hazia dentro, quadrada, de codos veynte y quatro a cada lado, de grandura de a feys puños cada vno, y de vn codo de cinco puños en alto; de manera que viene a llegar hasta la misma altura delos quatro cuernos ya nombrados: empero tiene cortadas las esquinas, quedando ala manera de redonda, por cuya causa se llamava la mançana o bien la cumbre del altar; y sobre ella se hazian las hogeras, y la ceniza de ellas estava puesta en monton. 65.

Son dos taças de pláta puestas la vna hazia el Oriente, y la otra hazia el Occidente del rincon Meridional Occidental dela mançana del altar, cada vna delas quales tiene en su asiento vn luengo y estrecho horado, ala manera delos del cimientto del altar ya dichos; y en la taça que está hazia el Oriente, cuyo horado es mas ancho, los Sacerdotes echavan de Ordinario el vino delos derramamientos delos sacrificios; y en la otra taça cuyo horado es mas angosto, echavan cierta cantidad de agua en cierto dia dela fiesta delas cabañas, la qual por vn horado que estava debaxo d'ellas yua corriendo por vn canal por dedentro del altar ala sobredicha cueva que alli debaxo estava, y mesclandose alli mismo con los sangres de los sacrificios y con el agua del canal ya nombrado, que de ordinario corria por el atrio del Templo, yua todo por debaxo dela tierra y salia al arroyo de Kidron. 66.

Son las gotas delas destilaciones del fangre delos sacrificios, hechas en los quatro cuernos y en las quatro esquinas del altar, por arriba y por abaxo de el hilo bermejo sobre dicho. 67.

a. *D' este canal ya arriba se habló en el Artículo 58. d' este tratado.*

De la subida ael altar.

ES la subida del altar, distinta en tres subida y todas ellas sin grados, puestas al lado Meridional d'el, y distantes dela pared Meridional del atrio del Templo a espacio de codos doze y medio; estas se van levantando poco a poco dela tierra, hasta llegar a su cumbre, syendo separadas de el vn poquito por el lado de 68:

arriba: por estas subidas pues, se subia a el altar en la manera siguiente, es a saber, la grande que es en el medio, (cuya longura es de codos treynta y dos, y la anchura de diez y feys, y la altura de ocho y cinco puños) servia para por ella subir a la cumbre del altar: y las dos pequeñas, cada vna d'ellas comiença a subir a soslayo desde la punta delos pies dela grande subida ya nombrada hasta llegar alas puntas de el cerco del altar, y es de codos treynta y vno de longura codos y de cinco y cinco puños en alto, y de siete codos y vn puño de anchura por arriba, junto a el cerco del altar; de manera que la que es puesta al lado Oriental dela grande subida, era para por ella subir a el cerco suso-dicho, y luego desde alli començar a hazer las destilaciones en los cuernos del altar: y la otra que es puesta al lado Occidental, era para despues de hechas las dichas destilaciones decender de el altar llevando el resto del sangre a vaziar-lo en los horados del cimientto que alli cercano está al rincon Meridional Occidental del altar.

69. Es vn vazio quadrado, de grandura de vn codo a cada lado, hecho al lado Occidental dela grande subida ya nombrada, en el qual se echavan las aves en que uiesse acaecido indecencia al tiempo de sacrificarlas; y despues de passado cierto tiempo en que ya no se reputavan por fantasma, las sacar de alli fuera para las arder en fuego.

70. Es vn monton de sal, puesto en la grande subida del altar, para de el alli mismo ensalar las porciones y los miembros de los sacrificios antes delos echar al fuego.

71. Son los miembros y las porciones del sacrificio del continuo, puestas al lado Oriental dela grande subida suso-dicha, desde el medio de ella hazia abaxo, para alli los ensalar antes delos echar al fuego.

72. Es sal esparzido por todas las tres subidas ya nombradas, para que los Sacerdotes no resbalassen quando por ellas subian o decendian.

73. Es cierta cantidad de sal puesta junto al cuerno Meridional Occidental del altar, con el qual los Sacerdotes ensalavan el hinchimiento de vn puño de flor de harina que delas offrendas de aquel genero ellos avian de sacar para en el altar ser ardido; y ansi mismo el encienso delas dos tazas de oro que sobre la mesa de oro entre los panes delas proposiciones estava puesto siete dias, lo ensalavan quando de alli era sacado en cada dia de Sabbat, para entonces lo arder en la hogera del perfume que sobre el altar delos sacrificios estava; y tambien de alli se ensalavan las offrendas de flor de harina que devian ser ardidas totalmente en el dicho altar.

a. Orros, al lado Occidental.

Delas hogeras del altar.

74. ES vna grande hogera ^a puesta al lado Oriental de la mançana del altar, en la qual los sacrificios se ardian de continuo; y la puerta o abertura por donde la encendian, tambien es puesta hazia el lado Oriental.

75. Son los miembros y las porciones delos sacrificios, puestos sobre esta hogera, para alli se hazer en fuego.

76. Son los lados desta hogera, en los quales se ardian los restos delos sacrificios que

a Los leños que de ordinario en esta hogera se ardian eran los de nogal o de higuera o bien de pino, aun que toda otra suerte de leños tambien era permitido de se arder en el altar afuera delos de la vida o bien los de los olivos.

que del día de antes avian quedado ; los quales no se avian ardido en aquel día, por aver enconces avido multitud de sacrificios.

Son dos maderos que por mandamiento dela ley se avian de añadir dos veces en cada día a esta hogera delos sacrificios, los quales se ponian a lo luengo d'ella d'el Oriente al poniente, despues de ya estar cumplida totalmente, y antes de ser cada vno delos dos sacrificios del contino puesto en ella. 77.

Es vna otra hogera puesta sobre la mançana del altar, hazia el cuerno Meridional Occidental, y afastada hazia el Serentrion a espacio de quatro codos ; dela qual los Sacerdotes sacavan brasas para en ellas arder el perfume aromatico en el altar de oro en el Templo. 78.

Es vna tercera hogera puesta sobre la mançana del altar ya nombrada, en la qual hogera no se hazia cosa alguna, salvo por espresseo mandamiento de la ley la hazian arder de contino dia y noche, para mantener el fuego que en la didicacion del Templo avia del cielo caydo. 79.

Es vna quarta hogera, puesta sobre el fuso-dicho lugar, la qual en el dia delos perdones se hazia, para d'ella sacar brasas para encender el perfume aromatico en aquel dia en el santo fantorum en el Templo. 80.

Es vn monton de ceniza delas hogeras del altar, puesto en medio de la mançana sobre-dicha. 81.

a. Los leños con que esta hogera se hacía eran leños de biguera.

De los instrumentos con que en el altar se administrava.

SON ciertas palas llanas delas de cobre, con que la dicha ceniza se sacava d'el altar, echandola en vn caldero. 82.

Es vn gran caldero de cobre con vna cadena de cobre a cada lado, delos, en que se echava la ceniza del altar, para en el dos Sacerdotes la llevar de alli fuera, travando cada vno por su cadena de estas dos sobre-dichas. 83.

Son ciertos garfios de tres dientes de los de cobre, con que los Sacerdotes reboluian en el fuego la carne delos sacrificios para que se consumiesse mas de priessa, y tambien para la sacar delas ollas y de los calderos quando la tal se cozina en las cozinaz del Templo. 84.

Es vn bacin de cobre, delos en que los Sacerdotes recibian el sangre delos sacrificios para hazer las destilaciones en los quatro cuernos o en las quatro esquitlar. 85.

Son ciertos ramos de sauze de altura de onze codos, los quales al derredor del altar se ponian en cierto dia de la fiesta delas cabañas ; cuyas puntas inclinavan sobre la cumbre del altar la altura de vn codo, lo qual entonces en señal de grande fiesta se hazia. 86.

Es vna paleta delas de pláta, puesta en tierra hazia el rincon Meridional Occidental del altar, entre el y las subidas, en la qual los Sacerdotes sacavan brasas dela hogera del perfume, para d'ella las echar en vna paleta de oro mas pequeña, en la qual al mismo Templo se llevavan para arder sobre ellas el perfume aromatico en el altar de oro que alli estava. 87.

Es vn fumidero situado al Oriente de las subidas del altar, y a estado de ellas tres puños y diez codos desde la punta de ellas, en el qual todas las mañanas los Sacerdotes antes que hiziesen el ministerio del sacrificio del contino ponian 88.

de la hogera de los sacrificios ya nombrada cierta cantidad de brasas encendidas para que alli se hiziesen en ceniza, y tambien alli se echava el decenizamiento de las lamparas de los candeleros de oro que en el Templo alumbravan, y la ceniza que del altar del perfume aromatico sacavan, y tambien lo que se avia de echar fuera, de los sacrificios de las aves.

De las cosas que estavan puestas al lado Meridional del altar.

89. **S**on dos mesas, puestas al lado Meridional del altar, hazia el lado Occidental de las subidas ya nombradas; vna de plata en que cada dia se ponian noventa y tres vasos de plata y de oro, con los quales el sacrificio del contino se administrava: y la otra de marmol, llamada la mesa ^a de los febos, por ser que sobre ella los febos y las porciones de los sacrificios se ponian despues de ser las tales cosas preparadas para de alli las llevar a el altar,
90. Es vna fuente ^b de cobre la qual tiene doze tornos, puesta tambien al mismo lado de las subidas ya dichas, entre el Templo y el altar, con cuya agua los doze Sacerdotes que avian de administrar el sacrificio del contino lavavan sus manos y sus pies todos juntos.
91. Es un pozo ^c cerca de la dicha fuente, con vna roldana y vna cuerda; en la qual, esta fuente todas las noches por cierta razon se ligava, y se metia en el dicho pozo, de el qual a la mañana siguiente se sacava llena de agua, y se bolvia a poner en su lugar para el sobre-dicho vso.
92. Es un riego de agua de la fuente ^d de Hetám que brotando por debaxo de la puerta de las aguas sobredicha, la qual está situada al lado Meridional de el atrio del Templo, corria hazia el rincon Meridional Occidental del altar, y llegava hasta junto a el a vna cueva que alli estava, de la qual por ciertos canales por debaxo de la tierra salia al arroyo de Kidron, y con el agua que deste riego se estendia, tapando la boca de la dicha cueva, el atrio del Templo se lavava quando sucedia por la multitud de sacrificios aver en el muchos sangres.
93. Es vna tienda ^e al mismo lado Meridional de el atrio del Templo situada, llamada el reparo del Sabbat; por ser que en el dia del Sabbat, se estava hasta la noche debaxo de su cubierta la compañía de los Sacerdotes que aviendo aquella semana en aquel mismo dia del Sabbat administrado avian de salir del ministerio del Templo despues de ellos aver entonces administrado el sacrificio del contino de la mañana.
94. Son cinco fuentes de las diez de cobre, que el Rey Selomo hizo para el ministerio del Templo, puestas encima de sus basas en el sobre-dicho lado, con cuya agua ^f los Sacerdotes lavavan las entrañas y los pies de los sacrificios, y la carne de los que se avian de cozinar.

Es el

^a Junto a esta mesa se ponian dos Sacerdotes a talher con sus Temperas de plata, quando los Levitas cantavan en su pulpito, al tiempo que se ardia el sacrificio del contino y los derramamientos de vino se hacian sobre el altar.

^b Esta fuente con doze tornos fue en la segunda fabrica del Templo.

^c Este pozo tambien fue en la segunda fabrica del Templo.

^d De esta fuente ya se hablo en el Artículo 45. deste Tratado.

^e Esta tienda fue hecha por el Rey Ahaç quando cortó las molduras de las basas de cobre que el Rey Selomo hizo, y quitó de ellas las fuentes y del mar los doze novillos.

^f Otras, con cuya agua los Sacerdotes lavavan sus manos y sus pies para aver de administrar, y tambien se lavavan las entrañas &c.

Es el mar de cobre, puesto hazia el Oriente, al lado Meridional sobre-dicho, con cuya agua ^a los Sacerdotes lavavan sus manos y sus pies quando avian de administrar. 95.

a. Otros, en cuya agua los Sacerdotes se bañavan para se purificar.

Delas cosas que estavan puestas al lado Setentrional del altar.

Son fortijas de hierro veynte y quatro, adonde los cuellos delos animales se ponian quando los querian degollar; las cuales son hechas a la manera d'un medio circulo, y hincadas en la tierra al lado Setentrional del altar, repartidas en quatro ordenes del Meridion al Setentrion; cada vna delas quales ordenes contiene fortijas seys, y la orden primera d'ellas es distante d'el altar a espacio de ocho codos, y entre todas ellas ocupan codos veynte y quatro en ancho: cada vna pues d'estas fortijas servia para el ministerio de cada vna delas veynte y quatro compañías delos Sacerdotes que administravan el Templo. 96.

Son mesas ocho de marmol, cada vna delas quales es quadrada de vn codo y medio a cada lado, de grandura, y de vn codo en alto; estas mesas pues, son situadas cerca delas suso-dichas fortijas, hazia el Setentrion, en vn lugar que en ancho contiene ocho codos de espacio, y sobre ellas se lavavan las entrañas de todos los sacrificios, y la carne delos que se avian de cozinar; y tambien se ponian sobre ellas los instrumentos necesarios para degollar y preparar los sobre-dichos sacrificios. 97.

Son ocho pequeñas colunas, llamadas colunas enanas por causa de su pequenez, las quales son situadas hazia el Setentrion junto a las sobre-dichas mesas, con ciertos quadros de cedro puestos vno sobre cada vna d'ellas, y en cada vno tres ordenes de garfios aferrados vnos arriba de otros, para en ellos colgar los animales despues de ser degollados, cada vno alto obaxo conforme a su grandura. 98.

Es la casa del degollio de codos doze y medio de anchura, puesta hazia el Setentrion junto a estas colunas en la pared; dela qual terminan los ocho codos de anchura del lugar delas mesas ya nombradas. 99.

Es entre la casa del degollio y el lado Setentrional del muro de el atrio del Templo vn cierto espacio vazio de codos ocho en ancho del Meridion al Setentrion, con lo qual se viene a cumplir los codos ciento y treynta y cinco dela anchura de el atrio del Templo. 100.

Son ciertas fillas de plomo puestas en este lugar, en las quales los Sacerdotes sentavan en necesidad vrgente, quando su ministerio lo requeria. 101.

Son las fuentes de cobre otras cinco, puestas sobre sus basas en este mismo lado Setentrional del altar, con cuya agua ^a los Sacerdotes lavavan las entrañas y los pies delos sacrificios, y la carne de los que se avian de cozinar. 102.

a. Otros, con cuya agua los Sacerdotes lavavan sus manos y sus pies para aver de administrar, y tambien se lavavan las entrañas, los pies, &c.

D'el lado Occidental del altar.

Es vn espacio llamado lo de entre el portal del Téplo y el altar, de codos veynte y dos en ancho, del Oriente al Poniente, y luengo de ciento y treynta y cinco del Meridion al Setentrion, en el qual hazia el lado Setentrional puso el Rey Ahaz vn altar que el avia mandado hazer al pontifice Vrias al Modelo de vno delos gentiles. 103.

gentiles que el avia visto en Damasco yendo a visitar el Rey de Assiria: y el Profeta Joel convocava a los Sacerdotes de su tiempo a que fuesen alli a lamentar por causa de la plaga de las langostas que Dios les avia embiado; y alli mismo el Profeta Yehezkel vido veynete y cinco ydoltras que con sus espaldas estavan hazia el Templo, y boltados al Oriente se encorvavan al Sol.

De los aposentos de los atrios de todo al derredor del Templo.

104. ES vn aposento interior situado al Oriente de el atrio del Templo hazia el lado derecho de la puerta alta ya nombrada, llamado el aposento de Pinchas a el vestidor; y este aposento contenia en si otros diversos, en los quales vestian a los Sacerdotes sus Sacerdotales vestimientos, y alli mismo los desnudavan d'ellos y los guardavan en almarios noventa y seys por cuenta, que alli avia quatro para cada vna compania de las veynete y quatro de los Sacerdotes que administravan el Templo sobre los quales almarios estava escrito el nombre de la compania a quien ellos pertenecian, y sobre cada vno de estos quatro estava escrito el genero de vestidos que dentro de si contenia, es a saber, en el vno estava escrito almarío de los calçones; en el otro, almarío de las tunicas; en el tercero, almarío de los cintos; y en el quarto, almarío de los bonetes.
105. Es vn otro aposento interior en el sobre-dicho atrio, situado al lado siniestro de la puerta ya nombrada, llamado aposento de los hazientes la offrenda de caçuelas, por quanto alli se hazia en caçuela la offrenda de harina amassada con azeite, que el somo pontifice avia de ofrecer la mitad d'ella por la mañana y la otra mitad por la tarde, conforme al precepto de la ley.
106. Es vn aposento interior, situado al Oriente d'este atrio del Templo, cerca de la puerta nueva que despues se llamó puerta de cobre, nombrado aposento de Gemaria hijo de Saphan, en el qual Baruch por mandado del Profeta Ieremias leyó delante del pueblo la anunciacion de la destruycion de Hierusalem por mano del Rey de Babilonia.
107. Es vn aposento llamado aposento de Netán Melech el eunucho, situado hazia el mismo lado Oriental d'este atrio, al qual desde la entrada del Templo y hasta llegar a el, los ydoltras y van todos los dias a cavallo o bien en carro por junto de el altar a vmillar-se al sol quando por la mañana salia.
108. Es vn aposento situado tambien junto a esta puerta alta de Binyamin, que despues se llamó puerta de cobre, llamado la casa de la carcel, en el qual en tiempo del Rey Zidkiyahu el Profeta Ieremias fue metido por mandado de vn falso Profeta llamado Pashur hijo de Ymer el pontifice.
109. Es vn aposento interior, situado al rincon Oriental Setentrional d'este sobre-dicho atrio y hecho todo el de piedra, por cuya causa era llamado el aposento de piedra; y en el, el Sacerdote que avia de arder la vaca berseca en el monte de los Olivos, como ya arriba es dicho en el Articulo siete d'este tratado, avia antes de esso de hazer alli su residencia, por tiempo de siete dias, dia y noche, para se purificar, y la poder administrar despues d'esso.
110. Es vn grande aposento situado al lado Setentrional d'este atrio, y su frontespicio es hazia el lado Meridional, el qual aposento es todo el hecho de boveda,

y su

a Este Pinchas fue en tiempo del segundo Templo el ultimo que tuvo cargo de vestir y de desnudar a los Sacerdotes, y de guardar los Sacerdotales vestimientos de cuyo nombre tomó este aposento su apellido.

y su anchura contiene todo el espacio que en ancho ocupan los aposentos interiores, y tambien los exteriores, con lo qual viene a ser la mitad interior d' este aposento hazia el atrio del Templo, y esta era reputada por santa; y la otra su mitad exterior, y esta no era reputada por tan santa: en este aposento pues, residian los Sacerdotes de continuo, haziendo la guardia al Templo, por cuya causa era llamado el aposento dela guardia de la casa del Templo, o bien el aposento delas hogeras, y esto por causa delas hogeras que siempre alli en vn cierto aposento se hazian, para a ellas se callentar los Sacerdotes, y en los quatro rincones d' este aposento ay quatro pequeños aposentos, cuyos nombres significavan aquello deque servian, es a saber, el aposento del rincon exterior hazia el Oriente, era llamado el aposento delas piedras ■ del altar, por quanto servia de guardia de las piedras del altar, que Antiochos Epifanes avia con sacrificios indecentes profanado quando en el Templo entró, y alli se avian metido en custodia; y el otro aposento del rincon interior hazia el Oriente, era llamado el aposento delos panes delas proposiciones, por ser que alli se hazian los panes delas proposiciones que se ponian en el Templo sobre las mesas de oro: y el tercero aposento del rincon interior hazia el Occidente se llamava el aposento delos corderos, por quanto los corderos immaculados delos quales cada dia se offrecian dos en el sacrificio del continuo avian de estar alli preparados seys de ellos desde quatro dias antes desso; de manera que quando se sacavan dos para se sacrificar, ponian luego alli otros dos en su lugar; y tomando siempre dos delos primeros, no tomavan los puestos nuevamente, salvo despues de passados quatro dias desde el tiempo delos aver metido en el sobre-dicho aposento: y el quatro aposento del rincon exterior hazia el Occidente, era llamado el aposento delas hogeras, por quanto servia de se hazer en el grandes hogeras de continuo para a ellas se calentar los Sacerdotes despues de se aver bañado; y por dentro d' este aposento, por medio d' vna escalera de caracol en la qual siempre avia ciertas entorchas encendidas, se decedia a vn aposento sotterrano que debaxo de el atrio del Templo estava, en el qual aposento avia vna letrina y vn baño en que los Sacerdotes se bañavan despues de averse proveydo, y por esso se llamava el aposento del baño; y alli mismo avia vna puerta que salia a la lonja del Templo, por donde los Sacerdotes ya bañados si querian se salian para yrse a sus casas.

Son ciertos poyos de piedra que cercan por dedentor en derredor este grande aposento, sobre los quales los ancianos ^b delas castas delos Sacerdotes se acostavan; por quanto a los mancebos no les era permitido de acostarse salvo sobre sus cuxines en el suelo; en el qual ay vna cueva quadrada de grandura de vn codo a cada lado, cubierta con vna piedra de marmol, la qual alli mismo encaxa, y esta es levantada por medio de vna sortija que en si tiene; y debaxo d' ella misma está aferrado v. garfio del qual las llaves de oro delas puertas del Templo penden colgadas de vna cadena de oro, y el Sacerdote que tenia cargo dela guardia delas dichas llaves se acostava y dormia en el suelo sobre la piedra suso dicha, dela qual las llaves penden.

^a Esto se deve entender en la segunda fabrica del Templo.

^b Estos ancianos son los mayores de las siete classes de cada vna de las veinte y quatro compañías delos Sacerdotes que en cada vna semana administravan el Templo; los quales se llamavan Amarchelín, y tenian a su cargo la guardia de las llaves del Templo, como ya arriba es dicho en el Artículo diez y nueve del tratado primero.

- 112.** Son ciertas traves y Rejas puestas sobre el sobrado de los dichos pequeños aposentos y entre ellos, las cuales sirven de dividir el lugar interior d'este grande aposento, el qual era reputado por santo, de el lugar exterior, el qual no era reputado por tan santo.
- 113.** Es vna puerta principal d'este grande aposento, puesta al lado Meridional d'el, con que el se comunica con el atrio del Templo, en la qual ay vn postigo por donde todas las mañanas, antes de subir el alua, y antes de se començar el ministerio del sacrificio del continuo, entrava el deputado ^a de las fuertes y sus hombres, los quales hechos en dos compañías, y delante de cada vna su antorcha, yua la vna d'ellas hazia el Oriente por dentro de los portales d'este atrio, y la otra caminando al Occidente por dentro de los mismos portales, dando desta manera buelta a todo el atrio del Templo, visitavan todos los vasos y instrumentos que en el avia para ver si cada cosa estava puesta en su lugar.
- 114.** Son trompetas ^b de pláta puestas en las ventanas deste grande aposento, por medio del son de las quales los Sacerdotes solian significar al pueblo quando los dias del Sabbat y los de las fiestas començavan ^c, para con esso les aver de advertir de que viesse de sus obras de cessar.
- 115.** Es la entrada de la puerta exterior de este grande aposento que viene a corresponder defrente del altar de los sacrificios, en la qual por el lado de defuera en la lonja de el Templo avian los idolatras en tiempo del Profeta Yehezkel puesto el imagen del idolo del zelo que ellos entonces adoravan.
- 116.** Es vn aposento situado junto ala sobre-dicha puerta, en el qual el Profeta Yehezkel vido estar setenta idolatras cada vno con su encensario en la mano perfumando al onor de sus idolos que eran las imagines de toda suerte de reptiles y de animales immundos, los quales estavan esculpidos todo en derredor de las paredes del sobre-dicho aposento.
- 117.** Es vna de las tres puertas la mas Occidental, del lado Setentrional de el atrio del Templo, llamada la puerta del resplandor, la qual es hecha a la manera de Portal, y en ella los Levitas hazian la guardia de noche.
- 118.** Es vn aposento exterior situado sobre esta puerta hazia vno de sus lados, llamado el aposento del resplandor, en el qual los mancebos Sacerdotes hazian de noche la guardia.
- 119.** Es vn aposento exterior al mismo lado, llamado aposento de las ^d offrendas en el qual hazian la guardia de noche los Levitas.
- 120.** Es vn aposento interior puesto al mismo lado Setentrional, y llamado aposento del sal, por ser que alli se guardava todo el sal necesario para el vso de los sacrificios.
- 121.** Es vn aposento interior situado al mismo lado, y llamado aposento de Pirvá ^e, adonde los cueros de los sacrificios se ensalavan para que no olieren mal, ni se corrompiesse.

Es vn

^a D'este deputado de las fuertes ya arriba se habló en el Artículo diez y ocho de el tratado primero.

^b Tambien con estas trompetas tañian los Sacerdotes, al tiempo de la batalla, o bien quando las fabricas del Templo se hacian, o quando se santificavan los muros de Hierusalem; con ellas tambien tañian al tiempo de ofrecer el sacrificio del continuo, como ya arriba es dicho en el Artículo 39. deste tratado.

^c Orros, y tambien con estas trompetas se tañia quando los dias del Sabbat se acabavan.

^d Este aposento era llamado deste nombre, por ser que el estava situado junto ala puerta llamada la puerta de las offrendas.

^e Pirvá es nombre de vn cierto hombre, de el qual este aposento ha tomado su apellido.

Es vn aposento interior, puesto a este mismo lado, y llamado aposento de los lavadores, por ser que alli las grueffas entrañas de los sacrificios se lavavan. 122.

Es vn aposento interior al mismo lado situado, y sobre el aposento de Piruá arriba dicho, en el qual avia vn baño en que el somo pontifice en el dia de los perdones se bañava quatro vezes de las cinco que el se avia de bañar en el tal dia. 123.

Son ciertos aposentos interiores de los superiores deste atrio, situados a este mismo lado, en los quales los Sacerdotes se sentavan ala mesa a comer las porciones de los sacrificios, y tambien los Israelitas quando ellos ofrecian los sacrificios de pazes. 124.

Es vn aposento interior, descubierto hazia el cielo, y situado al rincón Setentrional Occidental deste atrio del Templo, el qual aposento servia de cozinaren alli las porciones de los sacrificios de la espiciación del pecado y de la culpa. 125.

Es vn grande aposento, situado al lado Meridional del dicho atrio, y hazia el Occidente, llamado el aposento de las piedras pulidas, cuya mirad es interior hazia el atrio del Templo, y esta era reputada por santa, y ansi a ninguno era permitido sentarse alli, salvo solamente a los Reyes que fuesen del linage de David; y la otra mitad es exterior, y esta no era reputada por tan santa, por cuya razon era permitido sentarse en ella: alli pues residia el Senado^b supremo, compuesto de personas setenta y vna, de las quales las sesenta y nueve estan sentadas al lado Occidental deste aposento delante del presidente suyo y de su lugar teniente, en manera d'un medio circulo, con dos escrivanos a sus dos lados, y delante d'ellos tres ordenes de sabios de a veynte y tres personas cada vna, aptos para entrar en el Senado por falta de alguno de los sobre-dichos senadores, como ya arriba es dicho en el Artículo treynta y dos deste tratado; y en este aposento ay dos puertas, la vna hazia el lado exterior, por donde a él se entrava; y la otra hazia el lado interior, por la qual se comunica con el atrio del Templo. 126.

Es vn aposento interior situado al mismo lado, y llamado aposento de la rueda, por ser que alli está vna roldana, por medio de la qual con vna cuerda se cavava agua de vn pozo que alli tambien está, la qual de ordinario bebian los Sacerdotes y los Levitas, por no les ser permitido beber vino en el dia que administravan en el Templo. 127.

Es vn aposento exterior, situado al mismo lado Meridional detras de estos dos aposentos sobre-dichos, y llamado el aposento de madera, o bien el aposento de los presidentes, por ser que en el el somo pontifice residia de ordinario, por espresso mandamiento de la ley; y alli mismo, antes del dia de los perdones ser llegado, hazia el dicho somo pontifice su residencia dia y noche, por tiempo de siete dias continos hasta el dicho dia ser llegado; y a este aposento se entrava por

E 2

la puerta

^a A este aposento dos los Sacerdotes de la clase que avian de administrar en aquel dia van todas las mañanas, vestidos de sus Sacerdotes vestimientos, a echar las suertes para aver de administrar como ya arriba es dicho en el Artículo diez y ocho de el Tratado primero: y ansi mismo despues de ellos aver puesto los miembros del sacrificio del continuo sobre la grande subida del altar para alli los ensayar, antes de las echar al fuego, como ya arriba es dicho en el Artículo sesenta y vno deste Tratado, se bolvian a este aposento otra vez para leer la semáh y dízár sus oraciones.

^b Este Senado supremo de personas setenta y vna, fue siempre constituydo entre los nuestros Israelitas en memoria del Senado de Moisé, a quien Dios avia mandado que para gobernar al pueblo eligiese sesenta ancianos, y que el fuesse su supremo, con lo qual veria a ser Senado de setenta y vno.

^c Otros, aposento de la captividad, por ser que lo avian alli cavado los que bueltos de la captividad de Babilonia avian reedificado el Templo.

36 TRATADO SEGUNDA DELA DESCRIPCION

la puerta mas Occidental del lado Meridional de el atrio del Templo, llamada la puerta de el incendio, la qual junto a el está.

129. Es vn aposento interior al mismo lado, llamado aposento de la familia de Abtinàs^a, por ser que alli esta familia hazía el perfume aromatico; y este aposento está situado sobre vna de las tres puertas Meridionales de el atrio del Templo, llamada la puerta de las aguas.

130. Es vn aposento exterior, situado sobre la puerta ya nombrada, hazia vno de sus lados, cuyo frontispicio es hazia el lado Setentrional, y es llamado del mismo nombre del sobre-dicho aposento, o bien aposento de la guardia del altar, por ser que los Sacerdotes que eran del linage del pontifice Sadoc, a cuyo cargo estava la guardia de el altar, residian alli de ordinario, haziendo la dicha guardia a sus tiempos terminados.

131. Es vn otro aposento exterior al mismo lado Meridional y sobre la misma puerta de las aguas; en el qual avia vn baño, en que el somo pontifice se bañava en el dia de los perdones la primera de las cinco vezes que el se avia de bañar en el tal dia.

132. Son ciertos aposentos interiores de las superiores deste atrio, situados a este mismo lado Meridional, en los quales los Sacerdotes se sentavan ala mesa, a comer las porciones de los sacrificios, y tambien los Israelitas quando ellos offrecian los sacrificios de pazes.

a Este Abtinàs y su familia fue en tiempo del segundo Templo el ultimo que tuvo cargo de la hechura del perfume aromatico y deste nombre Abtinàs tomó este aposento su apellido.

De los aposentos cuyo cierto lugar no se sabe.

133. ES vn cierto aposento exterior, en el qual los del senado supremo se juntavan en los dias del Sabbat y en las fiestas, no para aver entonces de juzgar salvo para alli entre ellos se tratar de la doctrina de la ley, y por esso era llamado la casa de la escuela.

134. Es vn aposento exterior, en el qual los ministros del Templo se acostavan, y por esso se llamava el aposento de las^a camas.

135. Es vn cierto aposento que estava proveydo de las armas^b que el Rey David avia dexado para defensa del Templo.

136. Es otro cierto aposento, en que se guardavan los instrumentos con que se reparava el Templo, aviendo necesidad.

137. Es vn aposento exterior, llamado el aposento de los velos, por ser que en el residia el deputado sobre la hechura de los velos para el Templo y para las puertas d'el.

138. Es vn otro aposento exterior, llamado d'el mismo nombre del sobre-dicho aposento, en el qual los Levitas hazian la guardia de noche.

139. Es vn aposento, llamado aposento de Iohanán hijo de Eliasib, a el qual aposento Hezrah levantandose de delante de la casa de Dios, se fue muy lutofo y enojado, y alli estuvo sin comer ni beber, por causa de la prevaricacion del pueblo,

a En este mismo aposento, por miedo de Hatalia fueron por tiempo de seys años escondidos el Rey Toas y su ama per orden de Tehoyadab somo pontifice.

b D'estas armas se valió Tehoyadab somo pontifice para defender Toas quando el lo celebrò por Rey dentro del Templo.

blo, por las mugeres gentlicas que ellos avian tomado contra el precepto dela ley.

Es vn grande aposento, llamado el aposento de Tobias, por ser que el Sacerdote Elyasib lo avia ensanchado para meter en el los vasos del sobre-dicho Tobias ^a; y en este aposento antes d'esso se solian de guardar los vasos del ministerio del Templo, y el encienso y las decimas y las apartaduras; mas despues por mandado de Nehemias los vasos d'este Tobias fueron de alli quitados. 140.

Es vn aposento, llamado aposento de los hijos de Hanan hijo de Ygdelyahu varon de Dios ael qual aposento el Profeta Yrmeياهو por mandamiento de Dios introduxo los Rehabitas para alli les dar vino a beber, lo qual no haziendo ellos por razon del mandamiento de su padre Ionadab, sirviesse esso al pueblo por exemplo de obediencia. 141.

Es vn aposento situado junto al (sobre-dicho aposento, y llamado el aposento de los mayores; por ser que alli los mayores de los Sacerdotes y de los Levitas residian. 142.

Es vn aposento situado abaxo d'este aposento, y llamado aposento de Mahaseyau hijo de Salum, por quanto alli residia el dicho Mahaseyau, el qual era tesorero de los vasos del ministerio del Templo. 143.

Es vn aposento, llamado el aposento del reparo de la casa del Templo; por ser que el pueblo alli traya el dinero del medio ^b sicle que cada vno que passasse de edad de veynte años devia dar cada año por rescate de su anima conforme al precepto dela ley; y de alli este dinero tres vezes en cada año se sacava, es a saber, quinze dias antes de cada vna de las tres fiestas para se aver de distribuir en los sacrificios continos y en las demas necessidades del ministerio del Templo. 144.

Es vn aposento interior, llamado el aposento de los vasos, por quanto servia de guardia de los vasos del ministerio continuo; y de alli en cada dia se sacavan vasos de pláta y de oro ^c noventa y tres por cuenta, con los quales el sacrificio del continuo se administrava. 145.

Es vn otro aposento, llamado tambien el aposento de los vasos, por ser que alli se trayan los vasos de plata o bien de oro, que cada vno offercia para el ministerio del Templo. 146.

Es vn aposento, llamado aposento de los callados, por quanto las personas religiosas trayan alli en secreto sus dineros para d'ellos alimentar las personas que fuesen necessitadas, cuyos padres uviesse sydo hombres de bien. 147.

Es vn aposento, en el qual se guardavan los ramos de palmas de los ancianos del pueblo, que ellos al Templo trayan en la bispera de la fiesta de las cabañas, quando el dia primero de la dicha fiesta succedia de caer en el Sabbat, por cuya razon no les era entonces permitido de los llevar ael Templo, como se uviera de hazer si cayesse en otro dia. 148.

En vn cierto aposento en que los Sacerdotesales vestimientos que se uviesse rompido, o enfuziado, se guardavan para d'ellos hazer mechas para las lamparas de los candeleros de oro que en el Templo alumbravan. 149.

^a Este Tobias era el Tobias Hammonita y compañero de Sanballat.

^b Este medio sicle, ya arriba se habló en el Artículo 49. de este Tratado.

^c D'essos vasos ya se habló en el Artículo 39. de este Tratado.

29

150. Son aposentos diversos, en los quales las provisiones de los Sacerdotes y de los Levitas, procedidas de las decimas y de las apartaduras, se guardavan; por cuya razon se llamavan los aposentos de los magazenes.
151. Son diversos aposentos, en los quales las mugeres de los idolatras estavan texiendo velos para el ornamento de los idolos que ellos entonces adoravan, por cuya razon los llamavan los aposentos de los fantones.
152. Son aposentos veynte situados junto a los aposentos de los Sacerdotes, en los quales residian los Levitas que servian de porteros del Templo.
153. Es vn aposento de estos veynte aposentos de los Levitas, situado hazia el lado Oriental, y llamado el aposento de Core hijo de Imnah, por ser que en el residia vn Levita y portero del Templo llamado del mismo nombre, el qual era sobre entendiente de las decimas y de las apartaduras.
154. Son aposentos diversos exteriores, en los quales los ministros del Templo residian quando de su ministerio estavan desocupados.
155. Son ciertos aposentos exteriores llamados las hanyot, adonde los del Senado Supremo residieron desde quarenta años antes de la destruccion del segundo Templo.

a. Estos aposentos fueron despues derrocados por mandamiento del Rey Josias.

De las partes del atrio del Templo que no tienen aposentos.

156. ES vna parte del muro Meridional de el atrio del Templo, la qual por el lado interior no tiene aposento alguno de los superiores aposentos, desde el medio del Templo y hasta el lado Occidental.
157. Es vna parte del muro Setentrional d'este atrio, la qual por el lado interior no tiene aposento alguno de los superiores aposentos, desde el medio del Templo y hasta el lado Occidental.
158. Es el lado Occidental d'este atrio, el qual por la parte interior no tiene puerta ni aposento alguno, salvo vn fuerte muro que lo contiene desde el lado Meridional y hasta el Setentrional.

De la misma casa del Templo.

159. SON grados ^a doze, por los quales se subia ala puerta del Portal del mismo Templo, y estos contienen la altura de seys codos y anchura de codos diez y nueve.
160. Es vna fabrica, alta desde la tierra seys codos mas que el atrio de los Sacerdotes, sobre la qual las paredes del Templo se sustienen, y esta es toda maciza, y haze el suelo del Templo, por cuya razon se llamava el cimient o lo maciço del Templo.
161. Es la pared del frontispicio del Templo, de codos ciento ^b y veynte de altura, y de cien codos en ancho, y de cinco d'espessura, hecha toda por el lado de defuera de diminuciones de vn codo de altura, y de fobrepujanças de tres y la mas

a Sobre estos grados se ponian los Sacerdotes a bendezir al pueblo en cada dia despues de ellos aver puesto sobre el altar las porciones del sacrificio del consino.

b Quando el segundo Templo fue por Zerubabel fabricado, este frontispicio no tuvo mas de codos sesenta de altura y de otros sesenta en ancho; mas despues de algunos siglos bolviendo el Rey Herodes a reedificar el Templo, hizo este frontispicio de la misma medida y grandura que en tiempo del Rey Selomo avia tenido, lo qual era de codos ciento en ancho y de alto ciento y veynte.

mas alta de todas es de codos quatro de altura, anfi como todas las paredes del Templo son hechas por defuera en derredor; y toda es endorada ^a por delante, y ornada con sus molduras sus postes y sus ventanas.

Son dos aposentos inferiores, vno acada vno de los dos lados del frontispicio del Templo, de los quales el vno sobrepuja para fuera dela anchura dela fabrica del Templo, quinze codos hazia el Meridion, anfi como el otro sobrepuja otros tantos hazia el Setentrion; y cada vno de ellos es de codos diez de anchura, del Oriente al Poniente: en los quales aposentos avia almarios veynte y quatro, adonde los Sacerdotes guardavan de ordinario los cuchillos con que el ministerio de los sacrificios se hazia, y tambien los que en el dicho ministerio se les desconfertavan o rompian.

Es la puerta ^b del Portal del Templo, situada en el frontispicio ya nombrado, la qual es de codos quarenta ^c en alto, y de veynte de anchura, sin puertas, salvo folamente con vn velo dela misma grandura de la puerta, el qual es de lino muy delicado labrado de diversos flores, y delas mismas colores de los sobre-dichos velos en el Articulo 46. d' este Tratado.

Son las dos columnas ^d de cobre, puestas a los dos lados d' esta puerta; de las quales la vna llamada Yahin es situada ala diestra dela puerta, y la otra llamada Bohaz es situada ala siniestra, cada vna de codos diez y ocho de altura, y de redondo doze codos y de grueso quatro dedos; y sobre estas columnas estan puestas vnos Chapiteles fundidos, de cinco codos de altura, sembrados de diversos lirios, los quales estan cubiertos de vnas redes de cobre de cada vna de las quales colgan dos ordenes de granadas, ciento en cada orden por cuenta; y sobre la cumbre destas columnas ay vn espacio de codos quatro de altura, labrado de obra de lirios, junto a el lumbral dela puerta.

Son cinco poderosas traves ^e de maderade agalla, fabricadas sobre la dicha puerta del Portal para fortificacion dela pared; la mas baxa de las quales, anfi por delante dela puerta, como a cada lado d' ella, sobrepuja la cantidad de vn codo; y las demas, anfi mismo en esta conformidad sobrepujan vna a otra la cantidad sobre-dicha, hasta que vienen ahazer como ala manera de boveda, y todas ellas son de diversas flores esculpidas, y entre vna y otra está puesta vna hilera de piedras de puños cinco de altura.

Es vna lanterna ^f de oro, puesta sobre la suso dicha puerta del Portal, la qual echando el sol en ella por la mañana los rayos suyos, servia de advertir a los ministros del Templo que ya el sol comenzava a subir del Horizonte para se poder desde entonces hazer el ministerio del sacrificio del continuo, al qual no era permitido de se comenzar antes d' esso.

^a Esto se deve entender en la segunda fabrica del Templo.

^b Sobre esta puerta el Rey Herodes dedicó vna aguilade oro, la qual poco antes de su muerte fue despedada por mano de ciertos manecbos seladores de a ley.

^c Esta puerta alta de quarenta codos y de veynte de anchura, es la dela segunda fabrica del Templo, cuyo espacio por dentro era de la misma grandura dela puerta; y en quanto ala grandura dela puerta del Portal del Templo de Solomo, no se halla declarada, y por esto no avemos hecho aqui mención de ella, aun que bien puede ser que aya sido de veynte codos en ancho y de trenta de altura, anfi como entonces era la grandura de lo interior del Templo.

^d Estas columnas fueron por los Babilonios rompidas, y llevado su colmo a Babilonia.

^e Estas traves fueron en la segunda fabrica del Templo.

^f Esta lanterna fue por la Reyna Helena en el segundo Templo dedicada.

167. Es el Portal del mismo Templo de codos ^a diez de anchura, del Oriente al Poniente; y de veynte de longura del Meridion al Setentrion; y de noventa en alto: por dedentro cuyas paredes en derredor, son de diversas flores esculpidas, y todo cubierto de oro ricamente.
168. Son en este Portal diversos aposentos superiores, los quales eran llamados los tesoros ^b del Templo, por ser que en ellos las riquezas del Templo se guardavan, y las paredes de ellos son todo en derredor por dedentro cubiertas de vna purrissima pláta.
169. Son dos mesas puestas en este Portal a los dos lados dela puerta del Templo; la vna de marmol, en que los panes de las proposiciones se ponian antes delas poner en las mesas de oro que dentro del Templo estavan; y otra de oro, en que los dichos panes se ponian despues delos aver facado del Templo delas mesas de oro ya nombradas.
170. Es vna vid ^c de oro de peso de mil ^d talentos, la qual tenia sus razimos dela grandura vid ^e de hombre, y tenia sus uvas hechas de diferentes piedras de gran precio; esta pues está estendida en el Portal sobre la puerta del Templo, encima de ciertas traves de cedro endoradas, las quales lo atravessan de el vn lado al otro, y se sustienen sobre ciertas columnas de plata, que estan a cada lado dela sobre-dicha puerta.
171. Son ciertas cadenas ^e de oro aferradas en el sobrado del Portal, y hechas ala manera de escaleras, para por ellas los mancebos Sacerdotes, en confirmacion de el mandamiento del recuerda, subir para ver las coronas que en las ventanas del Templo son colgadas.
172. Son ciertas coronas de oro y de pláta, que despues de aver sydo puestas en ^f la cabeça de Iehosua hijo de Iehosadac, como pontifice, se colgaron en las ventanas del Templo, por memoria delas personas que por mandamiento de Dios avian dado el oro y la plata para dello se hazer las sobre-dichas coronas.

^a Este Portal fue de codos once de anchura en la segunda fabrica del Templo.

^b Las riquezas d'estos tesoros fueron comenzadas a despojar por Sisac Rey de Egipto en tiempo del Rey Rehobam, y despues fueron por el Rey Assa aumentadas, mas el mismo las despojo despues d'eso para embiar a Benbadad Rey de los Siro a que fuese contra Bahassá Rey de Israel, y le hizo levantar el cerco que contra el avia puesto: despues de algunos Siglos aviendo se estos tesoros aumentado por Tebosasat Teborá Abasías y Teos Reyes de Iehuda, el mismo Teos los despojo para embiar a Haçael Rey de los Syros aque se dexasse de venir contra Hierusalem: algunos tiempos despues entrando en Hierusalem con mano armada Teos Rey de Israel el mismo los despojó; y el Rey Ahaç despues desto los despojó otra vez para embiar a Tiglar Pileçer Rey de Assiria, a que le viniessse a socorrer contra el Rey de los Siro y el Rey de Israel: el Rey Hizkijahu pues aviendo cortado el oro del cubrimiento de las puertas y de los umbrales del Templo, lo embió a Sanherib Rey de Assiria junto con la plata que entonces en estos tesoros se halló, para con esto le aver de aplacar: ultimamente fueron estas riquezas despojadas por los Caldeos y por Nebuçaradan su capitan, gente del Rey de Babilonia, quando entrando en Hierusalem con mano armada ardiéron el Templo en fuego.

^c Esta vid de oro fue en el segundo Templo por el Rey Herodes didicada, y por algunos del pueblo muy aumentada despues desto.

^d Es ses mil talentos de peso conforme a nuestras libras ordinarias de a diez y seys onças ea vna, viene a montar libras noventa y tres mil y siete cientos y cinquenta; cuyo valor a raxon de ducados doce mil. ^e El valor por cada talento, viene a ser doce millones y tres cientos mil ducados: y syendo este peso de oro estimado a florines quim. ^f por cada libra. conforme es el valor del oro al presente, viendra esta soma a montar quarenta y seys millones y ocho cientos y setenta y cinco mil florines.

^e Estas cadenas de oro an sido en la segunda fabrica del Templo.
^f Otros, vna en la cabeça de Tebosua hijo de Tebosadac como pontifice, y la otra en la cabeça de Zerubabel principe de Iehuda, se colgaron, &c.

D'el Templo inferior.

ES la puerta del mismo Templo, llamada por ecelencia la puerta grande, de 173.
 veynte codos en alto y de codos diez en ancho; cuyos postes son de quatro
 esquinas, y se cerra con quatro puertas hechas todas de maderos ^a de azeyte; de-
 las quales las dos estan situadas al principio dela pared a espacio de medio codo,
 y se abren hazia dentro cubriendo la grossura d'ella; y las otras dos estan puestas
 en el cabo dela grossura dela pared, a medio codo de espacio, y estas se abren
 házia los lados delo interior del Templo cubriendo los ambos ados: y todas estas
 quatro puertas, son de Cherubines y de palmas entalladas, y cubiertas de oro
 ricamente.

Es vna madexa de lana teñida de carmesí, pendiente sobre esta puerta; la qual 174.
 en este lugar, en el día delos perdones, se colgava para que serviesse por señal
 de ser entonces los pecados del pueblo perdonados, por ser que luego que era
 llevado ^b al desierto el cabrito que en aquel día a el tal lugar se embiava, esta
 madeja de vermeja que de antes era, luego se bolvia blanca.

Es vn velo de lino muy delicado, dela grandura d'esta puerta, colgado en ella 175.
 misma; en el qual delas colores ya dichas en los precedentes velos, los movi-
 mientos delas espheras son labrados afueras delas figuras delos signos.

Es defrente desta puerta, junto a ella, el lugar adonde el Rey se sentava delante 176.
 de el Señor a comer las porciones delos sacrificios delas pazes quando el los
 ofrecia.

Es vn postigo ^c hecho en la misma pared del Templo hazia el lado Meridio- 177.
 nal d'esta puerta por el qual se entrava a vna escalera de caracol que alli en la
 grossura dela misma pared del Templo era hecha, para por ella subir y decender
 alos aposentos que son al derredor del Templo edificados.

Es vn otro postigo ^d, hecho al lado Setentrional d'esta puerta; el qual syendo 178.
 abierto, se descubrian junto a el, quatro diferentes puertas, cada vna delas quales
 servia para diferente ministerio; es asaber, la vna hazia la mano derecha d'el que
 entrava, era para por ella entrar al aposento primero delos dela segunda orden
 delos treynta y ocho aposentos que son al derredor del Templo edificados; y
 la segunda era para por medio de vna escalera de caracol que en la grossura dela
 misma pared del Templo era hecha, subir a el aposento que sobre el dicho apo-
 sento está puesto; la tercera era para entrar al corredor que jnnto delos aposentos
 está hazia el lado exterior; y la quarta hazia la mano siniestra d'el que entrava,
 servia para por ella entrar todas las mañanas al mismo Templo, para abrir sus
 quatro puertas por dedentro.

Es vn horado hecho en la pared del mismo Templo, junto a este postigo ha- 179.
 zia vno de sus lados, por donde el Sacerdote que lo avia de abrir devia primera-
 mente meter la mano hasta el sobaco, y abrir con vna llave la cerradura que por

F

dedentro

^a Estos maderos de azeyte no son de arboles de olivos, mas son de vna cierta especie delos arboles del balsamo.

^b Otros, despedaçado el cabrito que en aquel mismo día se embiava a Haçá en el desierto, &c.

^c Este postigo, en el Templo segundo jamas se abrió ni persona alguna entró por el; salvo por el postigo Setentrio-
 nal, d'el qual ordinariamente se servian.

^d Defrente d'este postigo, el Profeta Hebe^l del vido estar las mugeres de los idolarras celebrando vna cierta fiesta
 al onor del ydolo que ellos entonces adoravan, lo qual cada año se haçia ben ciertas maneras de llora al tiempo del
 meç de Tamuz, lo qual en nuestro vulgar significa el meç de Junio.

dedentro tenia , y despues por el lado de defuera abrir otra cerradura con otra segunda llave.

180. Son escaleras de caracol hechas en la grossura dela misma pared del Templo, a cada lado de el; por las quales se subia a los aposentos superiores, y a los tejados d'ellos, y al Templo superior, entrando por los postigos ya dichos; y tambien se descendia a los aposentos inferiores que son los de la orden primera, cuyo suelo es mas baxo que el suelo del mismo Templo.
181. Es la parte primera ^a del Templo, llamada el palacio del Señor, o el Templo exterior, o bien el Santo; luenga de codos quarenta, y en ancho veynte codos, y de quarenta ^b de altura; cuyas paredes todo en derredor son de marmol blanco, y de codos seys de anchura, y cubiertas por dedentro de vnas tablas de cedro esculpidas de Cherubines y de palmas y de botones de flores, y todo cubierto de oro ricamente, y muchas piedras preciosas engastadas en oro puestas en estas paredes todo en derredor d'este Templo.
182. Es el suelo d'este Templo, cubierto de tablas de boxes, y sobre ellas otro cubrimiento de planchas de oro fino.
183. Es el cielo d'este Templo hecho de muy anchas traves de cedro y de dos codos de altura, las quales lo atravessan desde el vn lado al otro y debaxo d'ellas estan puestas otras traves de vn codo en quadro d'espessura, hechas a la manera de medias cañas, y todas de flores diversas esculpidas y guarnescidas de oro ricamente, y de diversas piedras de gran precio.
184. Es el sobrado d'este Templo, de codos cinco de grueso; es afaber, vn codo de las traves endoradas, dos codos de las traves anchas que sobre estas traves estan puestas, vn codo de grossura del tablado, y vn codo de altura de argamassa.
185. Son ventanas de rejas de oro de que todo este Templo en derredor está cerrado, las quales son estrechas por dedentro y anchas por defuera, y son abiertas en las paredes a desde la altura de veynte codos hazia arriba.
186. Son las diez ^c mesas de oro que el Rey Selomò hizo para ministerio del Templo; de las quales cinco de ellas estan puestas al lado Meridional d'este Templo, y las otras cinco mesas al lado Setentrional d'el; y todas estan puestas alo luenyo de el Templo, y afastadas dela pared a espacio de codos dos y medio.
187. Son los diez ^d candeleros de oro, de los quales cinco d'ellos estan puestos al lado Meridional deste Templo, y los otros cinco candeleros al lado Setentrional d'el, y todos ellos estan puestos alo ancho del Templo, y afastados dela pared a dos codos y medio de espacio.
188. Es el altar ^e del perfume aromatico, que el Rey Selomò hizo; hecho todo el de piedra, y cubierto de tablas de cedro, todas las quales son cubiertas de vnas planchas

^a En este lugar puso el Rey Manasse el ymagen del ydolo que el por Dios adorava.

^b Esta no es la altura de lo interior del Templo de Selomò, por quanto el tal no tenia alto; y la razón por que aqui ponemos quarenta codos que es la altura de lo interior de la segunda javrica y lo es, por ser que de todas sus medidas tenemos conocimiento con mucha puntualidad; lo que no es assi de las medidas particulares del Templo de Selomò

^c Otras las once mesas de oro, de las quales en una de Moisé está en el medio, y de las diez de Selomò, cinco a vn lado d'ellas, y al otro lado otras cinco; y todas estan puestas alo luenyo, al lado Setentrional del Templo ya fustadas, &c.

^d Otras, los once candeleros de oro, de los quales el vn de Moisé está en el medio, y de los diez de Selomò cinco a vn lado d'el, y al otro lado otros cinco; y todos estan puestas alo ancho al lado Meridional del Templo y afastados, &c.

^e Aqui a este lugar vino a perfumar el Rey Huzabab, y allí luego se fioresió la lepra en su frunto, la qual todo su vida le duró.

planchas de oro; y este altar está puesto defrente del velo del Santo Santorum, en medio dela anchura d'este Templo desde vn tercio de el hazia dentro.

Es vna piedra de marmol quadrada de vn codo a cada lado de grandura, encaxada en el suelo al lado Setentrional d'este Templo; la qual syendo levantada por medio de vna fortija que en si tenia aferrada, se sacava de debaxo d'ella el polvo que se avia de echar en las aguas que se davan abever ala mujer dela qual el marido tenia zelos. 189.

Son dos poyos de oro puestos en este Templo exterior, sobre los cuales el somo pontifice ponía en el dia delos perdones los dos bacines de oro en que estava el sangre delos sacrificios de aquel dia, despues delo aver destilado dentro d'el Santo Santorum entre las dos varas dela arca del testamento, y defrente del velo que estava estendido en la puerra del Santo Santorum ya nombrado. 190.

Es la pared ^a que divide el Santo Santorum del lugar llamado Santo, de veynte codos de altura, y de grossura de vn ^b codo, toda ella hecha de tablas de cedro; las quales vnas con otras eran travadas por medio de ciertas varas de oro, que por medio d'ellas passavan, y las sostenian fuertemente; y estas tablas son por ambos lados esculpidas de Cherubines y de palmas y de borones de flores; y todo cubierto de oro ricamente. 191.

Es la puerta del Santo Santorum de codos seys de altura, y de codos siete en ancho, con sus postes de a cinco esquinas, y sus dos puertas hechas de maderos de azeite ^c, y abiertas hazia dentro; estas pues son esculpidas de Cherubines y de palmas, y todo cubierto de oro. 192.

Es vn velo de lino muy resplandeciente dela grandura d'esta puerta, colgado en ella misma; el qual es labrado de Cherubines y de palmas delas sobre-dichas colores en los precedentes velos en el Articulo 46. d'este tratado. 193.

Es la parte ^d d'el Templo mas intrinseca llamada el Oratorio, o el Templo interior, o bien el Santo Santorum, quadrada, de codos veynte a cada lado de grandura, y de quarenta ^e en alto; cuyas paredes al derredor son de marmol blanco, y de codos seys de anchura, y cubiertas por dedentro de vnas tablas de cedro esculpidas de Cherubines y de palmas y de botones de flores, y todo magnificamente cubierto de oro, y muchas piedras preciosas engastadas en oro puestas por las paredes en derredor, dela misma manera que es dicho en la parte del Templo exterior. 194:

Es el cielo del Santo Santorum, hecho de traves de cedro de grande anchura, y de dos codos en alto; y otras debaxo d'ellas de vn codo en quadro de grossura, muy labradas, y todas cubiertas de oro y ornadas con muchas piedras preciosas ala manera del cielo del Templo exterior. 195.

F 2

Es el

a. En lugar d'esta pared, vno en el segundo Templo dos velos que dividian el Santo Santorum d'el lugar llamado Santo; delos quales ^a el vno estendido ala anchura del Templo hazia el Santo Santorum, al principio del espacio que esta nombrado ^b ^c ^d ^e ^f ^g ^h ⁱ ^j ^k ^l ^m ⁿ ^o ^p ^q ^r ^s ^t ^u ^v ^w ^x ^y ^z ^{aa} ^{ab} ^{ac} ^{ad} ^{ae} ^{af} ^{ag} ^{ah} ^{ai} ^{aj} ^{ak} ^{al} ^{am} ^{an} ^{ao} ^{ap} ^{aq} ^{ar} ^{as} ^{at} ^{au} ^{av} ^{aw} ^{ax} ^{ay} ^{az} ^{ba} ^{bb} ^{bc} ^{bd} ^{be} ^{bf} ^{bg} ^{bh} ^{bi} ^{bj} ^{bk} ^{bl} ^{bm} ^{bn} ^{bo} ^{bp} ^{bq} ^{br} ^{bs} ^{bt} ^{bu} ^{bv} ^{bw} ^{bx} ^{by} ^{bz} ^{ca} ^{cb} ^{cc} ^{cd} ^{ce} ^{cf} ^{cg} ^{ch} ^{ci} ^{cj} ^{ck} ^{cl} ^{cm} ^{cn} ^{co} ^{cp} ^{cq} ^{cr} ^{cs} ^{ct} ^{cu} ^{cv} ^{cw} ^{cx} ^{cy} ^{cz} ^{da} ^{db} ^{dc} ^{dd} ^{de} ^{df} ^{dg} ^{dh} ^{di} ^{dj} ^{dk} ^{dl} ^{dm} ^{dn} ^{do} ^{dp} ^{dq} ^{dr} ^{ds} ^{dt} ^{du} ^{dv} ^{dw} ^{dx} ^{dy} ^{dz} ^{ea} ^{eb} ^{ec} ^{ed} ^{ee} ^{ef} ^{eg} ^{eh} ^{ei} ^{ej} ^{ek} ^{el} ^{em} ^{en} ^{eo} ^{ep} ^{eq} ^{er} ^{es} ^{et} ^{eu} ^{ev} ^{ew} ^{ex} ^{ey} ^{ez} ^{fa} ^{fb} ^{fc} ^{fd} ^{fe} ^{ff} ^{fg} ^{fh} ^{fi} ^{fj} ^{fk} ^{fl} ^{fm} ^{fn} ^{fo} ^{fp} ^{fq} ^{fr} ^{fs} ^{ft} ^{fu} ^{fv} ^{fw} ^{fx} ^{fy} ^{fz} ^{ga} ^{gb} ^{gc} ^{gd} ^{ge} ^{gf} ^{gg} ^{gh} ^{gi} ^{gj} ^{gk} ^{gl} ^{gm} ^{gn} ^{go} ^{gp} ^{gq} ^{gr} ^{gs} ^{gt} ^{gu} ^{gv} ^{gw} ^{gx} ^{gy} ^{gz} ^{ha} ^{hb} ^{hc} ^{hd} ^{he} ^{hf} ^{hg} ^{hh} ^{hi} ^{hj} ^{hk} ^{hl} ^{hm} ^{hn} ^{ho} ^{hp} ^{hq} ^{hr} ^{hs} ^{ht} ^{hu} ^{hv} ^{hw} ^{hx} ^{hy} ^{hz} ^{ia} ^{ib} ^{ic} ^{id} ^{ie} ^{if} ^{ig} ^{ih} ⁱⁱ ^{ij} ^{ik} ^{il} ^{im} ⁱⁿ ^{io} ^{ip} ^{iq} ^{ir} ^{is} ^{it} ^{iu} ^{iv} ^{iw} ^{ix} ^{iy} ^{iz} ^{ja} ^{jb} ^{jc} ^{jd} ^{je} ^{jf} ^{jj} ^{jk} ^{jl} ^{jm} ^{jn} ^{jo} ^{jp} ^{jq} ^{jr} ^{js} ^{jt} ^{ju} ^{jv} ^{kw} ^{kx} ^{ky} ^{kz} ^{la} ^{lb} ^{lc} ^{ld} ^{le} ^{lf} ^{lg} ^{lh} ^{li} ^{lj} ^{lk} ^{ll} ^{lm} ^{ln} ^{lo} ^{lp} ^{lq} ^{lr} ^{ls} ^{lt} ^{lu} ^{lv} ^{lw} ^{lx} ^{ly} ^{lz} ^{ma} ^{mb} ^{mc} ^{md} ^{me} ^{mf} ^{mg} ^{mh} ^{mi} ^{mj} ^{mk} ^{ml} ^{mm} ^{mn} ^{mo} ^{mp} ^{mq} ^{mr} ^{ms} ^{mt} ^{mu} ^{mv} ^{mw} ^{mx} ^{my} ^{mz} ^{na} ^{nb} ^{nc} nd ^{ne} ^{nf} ^{ng} ^{nh} ⁿⁱ ^{nj} ^{nk} ^{nl} ^{nm} ⁿⁿ ^{no} ^{np} ^{nq} ^{nr} ^{ns} ^{nt} ^{nu} ^{nv} ^{nw} ^{nx} ^{ny} ^{nz} ^{oa} ^{ob} ^{oc} ^{od} ^{oe} ^{of} ^{og} ^{oh} ^{oi} ^{oj} ^{ok} ^{ol} ^{om} ^{on} ^{oo} ^{op} ^{oq} ^{or} ^{os} ^{ot} ^{ou} ^{ov} ^{ow} ^{ox} ^{oy} ^{oz} ^{pa} ^{pb} ^{pc} ^{pd} ^{pe} ^{pf} ^{pg} ^{ph} ^{pi} ^{pj} ^{pk} ^{pl} ^{pm} ^{pn} ^{po} ^{pp} ^{pq} ^{pr} ^{ps} ^{pt} ^{pu} ^{pv} ^{pw} ^{px} ^{py} ^{pz} ^{qa} ^{qb} ^{qc} ^{qd} ^{qe} ^{qf} ^{qg} ^{qh} ^{qi} ^{qj} ^{qk} ^{ql} ^{qm} ^{qn} ^{qo} ^{qp} ^{qq} ^{qr} ^{qs} ^{qt} ^{qu} ^{qv} ^{qw} ^{qx} ^{qy} ^{qz} ^{ra} ^{rb} ^{rc} rd ^{re} ^{rf} ^{rg} ^{rh} ^{ri} ^{rj} ^{rk} ^{rl} ^{rm} ^{rn} ^{ro} ^{rp} ^{rq} ^{rr} ^{rs} ^{rt} ^{ru} ^{rv} ^{rw} ^{rx} ^{ry} ^{rz} ^{sa} ^{sb} ^{sc} ^{sd} ^{se} ^{sf} ^{sg} ^{sh} ^{si} ^{sj} ^{sk} ^{sl} sm ^{sn} ^{so} ^{sp} ^{sq} ^{sr} ^{ss} st ^{su} ^{sv} ^{sw} ^{sx} ^{sy} ^{sz} ^{ta} ^{tb} ^{tc} ^{td} ^{te} ^{tf} ^{tg} th ^{ti} ^{tj} ^{tk} ^{tl} tm ^{tn} ^{to} ^{tp} ^{tq} ^{tr} ^{ts} ^{tt} ^{tu} ^{tv} ^{tw} ^{tx} ^{ty} ^{tz} ^{ua} ^{ub} ^{uc} ^{ud} ^{ue} ^{uf} ^{ug} ^{uh} ^{ui} ^{uj} ^{uk} ^{ul} ^{um} ^{un} ^{uo} ^{up} ^{uq} ^{ur} ^{us} ^{ut} ^{uu} ^{uv} ^{uw} ^{ux} ^{uy} ^{uz} ^{va} ^{vb} ^{vc} ^{vd} ^{ve} ^{vf} ^{vg} ^{vh} ^{vi} ^{vj} ^{vk} ^{vl} ^{vm} ^{vn} ^{vo} ^{vp} ^{vq} ^{vr} ^{vs} ^{vt} ^{vu} ^{vv} ^{vw} ^{vx} ^{vy} ^{vz} ^{wa} ^{wb} ^{wc} ^{wd} ^{we} ^{wf} ^{wg} ^{wh} ^{wi} ^{wj} ^{wk} ^{wl} ^{wm} ^{wn} ^{wo} ^{wp} ^{wq} ^{wr} ^{ws} ^{wt} ^{wu} ^{wv} ^{ww} ^{wx} ^{wy} ^{wz} ^{xa} ^{xb} ^{xc} ^{xd} ^{xe} ^{xf} ^{xg} ^{xh} ^{xi} ^{xj} ^{xk} ^{xl} ^{xm} ^{xn} ^{xo} ^{xp} ^{xq} ^{xr} ^{xs} ^{xt} ^{xu} ^{xv} ^{xw} ^{xx} ^{xy} ^{xz} ^{ya} ^{yb} ^{yc} ^{yd} ^{ye} ^{yf} ^{yg} ^{yh} ^{yi} ^{yj} ^{yk} ^{yl} ^{ym} ^{yn} ^{yo} ^{yp} ^{yq} ^{yr} ^{ys} ^{yt} ^{yu} ^{yv} ^{yw} ^{yx} ^{yy} ^{yz} ^{za} ^{zb} ^{zc} ^{zd} ^{ze} ^{zf} ^{zg} ^{zh} ^{zi} ^{zj} ^{zk} ^{zl} ^{zm} ^{zn} ^{zo} ^{zp} ^{zq} ^{zr} ^{zs} ^{zt} ^{zu} ^{zv} ^{zw} ^{zx} ^{zy} ^{zz} ^{aa} ^{ab} ^{ac} ^{ad} ^{ae} ^{af} ^{ag} ^{ah} ^{ai} ^{aj} ^{ak} ^{al} ^{am} ^{an} ^{ao} ^{ap} ^{aq} ^{ar} ^{as} ^{at} ^{au} ^{av} ^{aw} ^{ax} ^{ay} ^{az} ^{ba} ^{bb} ^{bc} ^{bd} ^{be} ^{bf} ^{bg} ^{bh} ^{bi} ^{bj} ^{bk} ^{bl} ^{bm} ^{bn} ^{bo} ^{bp} ^{bq} ^{br} ^{bs} ^{bt} ^{bu} ^{bv} ^{bw} ^{bx} ^{by} ^{bz} ^{ca} ^{cb} ^{cc} ^{cd} ^{ce} ^{cf} ^{cg} ^{ch} ^{ci} ^{cj} ^{ck} ^{cl} ^{cm} ^{cn} ^{co} ^{cp} ^{cq} ^{cr} ^{cs} ^{ct} ^{cu} ^{cv} ^{cw} ^{cx} ^{cy} ^{cz} ^{da} ^{db} ^{dc} ^{dd} ^{de} ^{df} ^{dg} ^{dh} ^{di} ^{dj} ^{dk} ^{dl} ^{dm} ^{dn} ^{do} ^{dp} ^{dq} ^{dr} ^{ds} ^{dt} ^{du} ^{dv} ^{dw} ^{dx} ^{dy} ^{dz} ^{ea} ^{eb} ^{ec} ^{ed} ^{ee} ^{ef} ^{eg} ^{eh} ^{ei} ^{ej} ^{ek} ^{el} ^{em} ^{en} ^{eo} ^{ep} ^{eq} ^{er} ^{es} ^{et} ^{eu} ^{ev} ^{ew} ^{ex} ^{ey} ^{ez} ^{fa} ^{fb} ^{fc} ^{fd} ^{fe} ^{ff} ^{fg} ^{fh} ^{fi} ^{fj} ^{fk} ^{fl} ^{fm} ^{fn} ^{fo} ^{fp} ^{fq} ^{fr} ^{fs} ^{ft} ^{fu} ^{fv} ^{fw} ^{fx} ^{fy} ^{fz} ^{ga} ^{gb} ^{gc} ^{gd} ^{ge} ^{gf} ^{gg} ^{gh} ^{gi} ^{gj} ^{gk} ^{gl} ^{gm} ^{gn} ^{go} ^{gp} ^{gq} ^{gr} ^{gs} ^{gt} ^{gu} ^{gv} ^{gw} ^{gx} ^{gy} ^{gz} ^{ha} ^{hb} ^{hc} ^{hd} ^{he} ^{hf} ^{hg} ^{hh} ^{hi} ^{hj} ^{hk} ^{hl} ^{hm} ^{hn} ^{ho} ^{hp} ^{hq} ^{hr} ^{hs} ^{ht} ^{hu} ^{hv} ^{hw} ^{hx} ^{hy} ^{hz} ^{ia} ^{ib} ^{ic} ^{id} ^{ie} ^{if} ^{ig} ^{ih} ⁱⁱ ^{ij} ^{ik} ^{il} ^{im} ⁱⁿ ^{io} ^{ip} ^{iq} ^{ir} ^{is} ^{it} ^{iu} ^{iv} ^{iw} ^{ix} ^{iy} ^{iz} ^{ja} ^{jb} ^{jc} ^{jd} ^{je} ^{jf} ^{jj} ^{jk} ^{jl} ^{jm} ^{jn} ^{jo} ^{jp} ^{jq} ^{jr} ^{js} ^{jt} ^{ju} ^{jv} ^{kw} ^{kx} ^{ky} ^{kz} ^{la} ^{lb} ^{lc} ^{ld} ^{le} ^{lf} ^{lg} ^{lh} ^{li} ^{lj} ^{lk} ^{ll} ^{lm} ^{ln} ^{lo} ^{lp} ^{lq} ^{lr} ^{ls} ^{lt} ^{lu} ^{lv} ^{lw} ^{lx} ^{ly} ^{lz} ^{ma} ^{mb} ^{mc} ^{md} ^{me} ^{mf} ^{mg} ^{mh} ^{mi} ^{mj} ^{mk} ^{ml} ^{mm} ^{mn} ^{mo} ^{mp} ^{mq} ^{mr} ^{ms} ^{mt} ^{mu} ^{mv} ^{mw} ^{mx} ^{my} ^{mz} ^{na} ^{nb} ^{nc} nd ^{ne} ^{nf} ^{ng} ^{nh} ⁿⁱ ^{nj} ^{nk} ^{nl} ^{nm} ⁿⁿ ^{no} ^{np} ^{nq} ^{nr} ^{ns} ^{nt} ^{nu} ^{nv} ^{nw} ^{nx} ^{ny} ^{nz} ^{oa} ^{ob} ^{oc} ^{od} ^{oe} ^{of} ^{og} ^{oh} ^{oi} ^{oj} ^{ok} ^{ol} ^{om} ^{on} ^{oo} ^{op} ^{oq} ^{or} ^{os} ^{ot} ^{ou} ^{ov} ^{ow} ^{ox} ^{oy} ^{oz} ^{pa} ^{pb} ^{pc} ^{pd} ^{pe} ^{pf} ^{pg} ^{ph} ^{pi} ^{pj} ^{pk} ^{pl} ^{pm} ^{pn} ^{po} ^{pp} ^{pq} ^{pr} ^{ps} ^{pt} ^{pu} ^{pv} ^{pw} ^{px} ^{py} ^{pz} ^{qa} ^{qb} ^{qc} ^{qd} ^{qe} ^{qf} ^{qg} ^{qh} ^{qi} ^{qj} ^{qk} ^{ql} ^{qm} ^{qn} ^{qo} ^{qp} ^{qq} ^{qr} ^{qs} ^{qt} ^{qu} ^{qv} ^{qw} ^{qx} ^{qy} ^{qz} ^{ra} ^{rb} ^{rc} rd ^{re} ^{rf} ^{rg} ^{rh} ^{ri} ^{rj} ^{rk} ^{rl} ^{rm} ^{rn} ^{ro} ^{rp} ^{rq} ^{rr} ^{rs} ^{rt} ^{ru} ^{rv} ^{rw} ^{rx} ^{ry} ^{rz} ^{sa} ^{sb} ^{sc} ^{sd} ^{se} ^{sf} ^{sg} ^{sh} ^{si} ^{sj} ^{sk} ^{sl} sm ^{sn} ^{so} ^{sp} ^{sq} ^{sr} ^{ss} st ^{su} ^{sv} ^{sw} ^{sx} ^{sy} ^{sz} ^{ta} ^{tb} ^{tc} ^{td} ^{te} ^{tf} ^{tg} th ^{ti} ^{tj} ^{tk} ^{tl} tm ^{tn} ^{to} ^{tp} ^{tq} ^{tr} ^{ts} ^{tt} ^{tu} ^{tv} ^{tw} ^{tx} ^{ty} ^{tz} ^{ua} ^{ub} ^{uc} ^{ud} ^{ue} ^{uf} ^{ug} ^{uh} ^{ui} ^{uj} ^{uk} ^{ul} ^{um} ^{un} ^{uo} ^{up} ^{uq} ^{ur} ^{us} ^{ut} ^{uu} ^{uv} ^{uw} ^{ux} ^{uy} ^{uz} ^{va} ^{vb} ^{vc} ^{vd} ^{ve} ^{vf} ^{vg} ^{vh} ^{vi} ^{vj} ^{vk} ^{vl} ^{vm} ^{vn} ^{vo} ^{vp} ^{vq} ^{vr} ^{vs} ^{vt} ^{vu} ^{vv} ^{vw} ^{vx} ^{vy} ^{vz} ^{wa} ^{wb} ^{wc} ^{wd} ^{we} ^{wf} ^{wg} ^{wh} ^{wi} ^{wj} ^{wk} ^{wl} ^{wm} ^{wn} ^{wo} ^{wp} ^{wq} ^{wr} ^{ws} ^{wt} ^{wu} ^{wv} ^{ww} ^{wx} ^{wy} ^{wz} ^{xa} ^{xb} ^{xc} ^{xd} ^{xe} ^{xf} ^{xg} ^{xh} ^{xi} ^{xj} ^{xk} ^{xl} ^{xm} ^{xn} ^{xo} ^{xp} ^{xq} ^{xr} ^{xs} ^{xt} ^{xu} ^{xv} ^{xw} ^{xx} ^{xy} ^{xz} ^{ya} ^{yb} ^{yc} ^{yd} ^{ye} ^{yf} ^{yg} ^{yh} ^{yi} ^{yj} ^{yk} ^{yl} ^{ym} ^{yn} ^{yo} ^{yp} ^{yq} ^{yr} ^{ys} ^{yt} ^{yu} ^{yv} ^{yw} ^{yx} ^{yy} ^{yz} ^{za} ^{zb} ^{zc} ^{zd} ^{ze} ^{zf} ^{zg} ^{zh} ^{zi} ^{zj} ^{zk} ^{zl} ^{zm} ^{zn} ^{zo} ^{zp} ^{zq} ^{zr} ^{zs} ^{zt} ^{zu} ^{zv} ^{zw} ^{zx} ^{zy} ^{zz} ^{aa} ^{ab} ^{ac} ^{ad} ^{ae} ^{af} ^{ag} ^{ah} ^{ai} ^{aj} ^{ak} ^{al} ^{am} ^{an} ^{ao} ^{ap} ^{aq} ^{ar} ^{as} ^{at} ^{au} ^{av} ^{aw} ^{ax} ^{ay} ^{az} ^{ba} ^{bb} ^{bc} ^{bd} ^{be} ^{bf} ^{bg} ^{bh} ^{bi} ^{bj} ^{bk} ^{bl} ^{bm} ^{bn} ^{bo} ^{bp} ^{bq} ^{br} ^{bs} ^{bt} ^{bu} ^{bv} ^{bw} ^{bx} ^{by} ^{bz} ^{ca} ^{cb} ^{cc} ^{cd} ^{ce} ^{cf} ^{cg} ^{ch} ^{ci} ^{cj} ^{ck} ^{cl} ^{cm} ^{cn} ^{co} ^{cp} ^{cq} ^{cr} ^{cs} ^{ct} ^{cu} ^{cv} ^{cw} ^{cx} ^{cy} ^{cz} ^{da} ^{db} ^{dc} ^{dd} ^{de} ^{df} ^{dg} ^{dh} ^{di} ^{dj} ^{dk} ^{dl} ^{dm} ^{dn} ^{do} ^{dp} ^{dq} ^{dr} ^{ds} ^{dt} ^{du} ^{dv} ^{dw} ^{dx} ^{dy} ^{dz} ^{ea} ^{eb} ^{ec} ^{ed} ^{ee} ^{ef} ^{eg} ^{eh} ^{ei} ^{ej} ^{ek} ^{el} ^{em} ^{en} ^{eo} ^{ep} ^{eq} ^{er} ^{es} ^{et} ^{eu} ^{ev} ^{ew} ^{ex} ^{ey} ^{ez} ^{fa} ^{fb} ^{fc} ^{fd} ^{fe} ^{ff} ^{fg} ^{fh} ^{fi} ^{fj} ^{fk} ^{fl} ^{fm} ^{fn} ^{fo} ^{fp} ^{fq} ^{fr} ^{fs} ^{ft} ^{fu} ^{fv} ^{fw} ^{fx} ^{fy} ^{fz} ^{ga} ^{gb} ^{gc} ^{gd} ^{ge} ^{gf} ^{gg} ^{gh} ^{gi} ^{gj} ^{gk} ^{gl} ^{gm} ^{gn} ^{go} ^{gp} ^{gq} ^{gr} ^{gs} ^{gt} ^{gu} ^{gv} ^{gw} ^{gx} ^{gy} ^{gz} ^{ha} ^{hb} ^{hc} ^{hd} ^{he} ^{hf} ^{hg} ^{hh} ^{hi} ^{hj} ^{hk} ^{hl} ^{hm} ^{hn} ^{ho} ^{hp} ^{hq} ^{hr} ^{hs} ^{ht} ^{hu} ^{hv} ^{hw} ^{hx} ^{hy} ^{hz} ^{ia} ^{ib} ^{ic} ^{id} ^{ie} ^{if} ^{ig} ^{ih} ⁱⁱ ^{ij} ^{ik} ^{il} ^{im} ⁱⁿ ^{io} ^{ip} ^{iq} ^{ir} ^{is} ^{it} ^{iu} ^{iv} ^{iw} ^{ix} ^{iy} ^{iz} ^{ja} ^{jb} ^{jc} ^{jd} ^{je} ^{jf} ^{jj} ^{jk} ^{jl} ^{jm} ^{jn} ^{jo} ^{jp} ^{jq} ^{jr} ^{js} ^{jt} ^{ju} ^{jv} ^{kw} ^{kx} ^{ky} ^{kz} ^{la} ^{lb} ^{lc} ^{ld} ^{le} ^{lf}

196. Es el sobrado del Santo Santorum, de codos cinco de gruesso, a la manera que es dicho en el sobrado del Templo exterior.
197. Es el suelo del Santo Santorum, cubierto de tablas de boxes, y sobre ellas otro cubrimiento de planchas de oro fino, ala manera del suelo del Templo exterior ya nombrado.
198. Son ventanas de rexas de oro, estrechas por dedentro y anchas por defuera, y abiertas en la pared a altura de veynte codos; hazia arriba; con las cuales el Santo Santorum todo en derredor está cercado ala manera delas ventanas del Templo exterior.
199. Es vna piedra de marmol de altura de tres dedos, llamada la piedra del cimiento, sobre la qual la arca del testamento está puesta en medio del Santo Santorum hazia el lado Ocidental, y debaxo d'esta piedra eran con grande artificio hechas ciertas concavidades ^a intricadas, que por mandado del Rey Selomo se fabricaron, para en ellas esconder en cierto tiempo la arca del testamento.
200. Es la arca del testamento con sus dos Cherubines encima, puesta sobre la susodicha piedra con su longura alo ancho del Templo en medio del Santo Santorum, debaxo delas alas delos dos Cherubines que el Rey Selomo hizo, y con sus varas tiradas hazia fuera, hasta que tocan en el velo que en la puerta del Santo Santorum es colgado, y lo empujan vn poco hazia fuera quedando a la manera de dos teras.
201. Son los dos Cherubines que el Rey Selomo hizo de maderos de azeyte ^b, y cubiertos todos de oro, de codos diez cada vno de altura, y lo mismo dela punta de la vna de sus alas a la otra: estos cherubines pues, tienen cada vno quatro alas, y estan en medio del Santo Santorum enhestados con sus pies sobre el suelo, y boltados hazia el Templo exterior, vno al lado del otro, con las dos sus alas superiores como bolando estendidas, con que viene a ser que las dos alas del medio estan tocando la vna ala a la otra, y con ellas mismas cubriendo la arca del testamento; y las otras dos alas exteriores, la vna tocando a la pared Meridional del Templo, y la otra a la pared Setentrional; y con las otras alas inferiores cubriendo sus mismos cuerpos.
202. Es vna fuente perenal, que brotava por debaxo del suelo del Santo Santorum hazia el lado Meridional, cuyo hilo era tan delgado como los cuernos de vna langosta, y de alli se dilatava por debaxo del suelo del Templo exterior, caminando por este lado en derecho hazia el Oriental, hasta llegar a vna puerta delas tres Meridionales del atrio del Templo, llamada la puerta de las aguas; y mesclandose alli mismo con el riego de agua dela fuente ^c de Hetám que de ordinario corria por el atrio del Templo, caminava todo junto hazia el rincón Meridional Ocidental del altar delos sacrificios, a vna cueva que alli estava, como ya arriba es dicho en el Artículo 58. d'este tratado.
203. Es la garrafa dela mana, puesta a vn lado del Santo Santorum delante la arca del testamento, para que alos venideros Israelitas serviesse por vna memoria que el pan que sus antepassados avian en el desierto comido.
204. Es la vara de Aharon, brotada de flores y de almendras, puesta delante dela arca

a. En estas concavidades por mandamiento del Rey Tofias escondieron los Levitas la arca del testamento.

b. D'estos maderos de azeyte ya arriba se ha hablado en el Artículo 173 d'este tratado.

c. D'esta fuente de Hetám arriba ya se habló en el Artículo 43 d'este tratado.

arca del testamento hazia el otro lado d'ella, para servir de testimonio de aver Dios elegido el tribu de Aharon solamente para le Sacerdotar.

De los aposentos delo al derredor del Templo.

SON aposentos treynta y ocho, en los quales las riquezas del Templo se guardavan^a, así como en los aposentos del Portal; y estos son fabricados a tres ordenes vna encima de otra, junto a la pared del Templo por la parte exterior, a los tres lados de el, es a saber, Meridional Occidental y Setentrional; cada vno de los quales aposentos, (y así mismo su techumbre), es dividido d'el otro por medio de vna pared de codos cinco de anchura; y de estos tres lados sobre-dichos, el lado Meridional y el Setentrional contiene cada vno d'ellos quinze aposentos por cuenta, repartidos en tres ordenes, cinco en cada vna d'ellas, que son treynta entre todos; y el lado Occidental contiene ocho aposentos, es a saber tres aposentos en cada vna de las dos ordenes inferiores, y dos en la superior, con que vienen a hazer los treynta y ocho: cada vno d'estos aposentos pues, es de codos cinco en alto, y cada vno de los mas inferiores cuyo suelo es mas baxo que el suelo del mismo Templo, es de codos cinco en ancho, y la pared que los divide del Templo es ancha de siete codos; mas los de la orden segunda, cuyo suelo es ygual al suelo del mismo Templo, es cada vno de ellos de codos seys de anchura, y la pared que los divide del Templo es de seys codos en ancho; y los de la tercera orden son de siete codos en ancho, y la pared que los divide del Templo es ancha de cinco codos; y esto es por causa de las sobre-pujanças de las traves de los sobrados d'estos aposentos hazia las disminuiciones de las paredes del Templo por el lado de defuera al derredor; por quanto la sobre-pujança de las traves del sobrado de los aposentos mas inferiores, es de cantidad de vn codo, con lo qual viene a hazer la anchura de seys codos de los aposentos de la segunda orden; y la sobre-pujança de las traves del sobrado de los aposentos de la segunda orden, es así mismo de vn codo, con lo qual viene a hazer la anchura de siete codos de los aposentos de la tercera orden: y en quanto a las paredes de todos estos aposentos, son por dentro cubiertas de vnas planchas de pláta muy acendrada, y en cada vno d'ellos ay tres puertas para poder entrar del vno al otro, es a saber, la vna hazia el aposento del vn lado, y la otra hazia el aposento del otro lado, y la tercera es para poder subir al aposento que sobre cada vno d'ellos está puesto.

Es en la escalera de caracol, del lado Setentrional del Templo, la puerta del aposento primero de los de la orden tercera, por la qual a el se venia despues de aver entrado por el postigo Setentrional ya dicho.

Son corredores de codos cinco en alto y de anchura tres codos, hechos hazia el lado exterior de cada vna de las tres ordenes de los treynta aposentos ya nombrados, y divididos de ellos por vna pared de codos cinco en ancho, y se venia a estos ~~corredores~~ por vnas puertas que son en la escalera de caracol ya nombrada.

De estos sobre-dichos aposentos algunos de los que están al lado Meridional del Templo, en los quales el agua llovediza se recojia quando por ciertos canales descendia de los tejados del Templo, y por esso se llamavan la casa del descendimiento de las aguas.

^a Estos techos fueron por diferentes voces despojados como arriba es dicho en el Artículo 165.º de este Tratado.

208. Son ciertos lugares^a vazios hechos en la grossura de las paredes del Templo, en los quales secretamente se ponian en guardia las cosas que por alguna razon las querian ocultar.
209. Es en la escalera de caracol suso-dicha del lado Serentrional del Templo vna puerta, por donde se yua al tejado del aposento primero de los treynta y ocho aposentos ya nombrados; y despues por ciertas puertas las quales son situadas en el muro que los divide vno de otro se yua del vno al otro, andando por el lado de defuera todo el Templo en derredor.

a En vno d'estos almarios balló Hilkiah^o como pontifice en tiempo del Rey Josias el libro original dela ley escrito por la mano de Mosé: y en la destrucion del segundo Templo vn Sacerdote llamado Jehosuah hijo de Tobias sacó de estos almarios ciertos vasos de oro y de plata y otras muchas cosas de gran precio, todo lo qual juntamente dió de presente a Titus por rescate de su vida.

D'el Templo superior.

210. ES en la escalera de caracol suso-dicha al lado Serentrional del Templo vna puerta, por donde al Templo superior se yua, despues de aver andado todo el Templo en derredor.
211. Es la puerta del Templo superior, por donde a el se entrava, la qual está situada al lado Meridional del Templo.
212. Es el Templo superior^a, todo cubierto de oro por dedentro, de la misma medida y grandura del Templo inferior, y en el son puestas en guardia todos los vasos y instrumentos del tabernaculo que Mosé avia hecho en el desierto, es a saber, los velos diversos, las diversas columnas, con sus basas, sus faxas, sus chapiteles, y sus garfios, sus cuerdas, y sus estacas, las tablas del tabernaculo cubiertas de oro, sus fortijas y sus varas, el altar de cobre en que los sacrificios se ardian, el altar de oro en el qual se encendia el perfume aromático, y todas las de mas cosas que al dicho tabernaculo pertenecian.
213. Son ciertos quadros de cedro afferrados en el suelo d'este Templo superior, los quales servian en señal de division entre el Santo Santorum y el lugar llamado Santo.
214. Son dos velos de lino muy delicado, labrados de Cherubines y de palmas y de botones de flores, afastados vno de otro el espacio de vn codo: estos pues son estendidos alo ancho d'este Templo superior, para dividir el Santo Santorum del lugar llamado Santo.
215. Es vna arca de cedro, puesta en el Santo Santorum d'este Templo superior, en la qual estavan guardadas las dos tablas del testamento las primeras que Mosé avia quebrado.
216. Es vna otra arca de cedro, puesta en el mismo lugar al lado de la sobre-dicha arca, en la qual estava guardado el libro Original dela ley, escrito por la mano de Mosé.
217. Son ciertos horados hechos en el suelo del Santo Santorum d'este Templo superior, para por ellos echar los obreros al Santo Santorum inferior, aviendo occasion de repararlo.
218. Es vna caxa o cesto con sus cuerdas, puesta en el sobre-dicho lugar para en ella

a. Aqui en este lugar avia puesto el Rey Abaz^o aquel imagen del ydolo que el por Dios adorava.

b. Aqui en este lugar se entiendo que estavan tambien en guardia todos los demas libros sagrados.

ella se meteren los obreros quando yuan a reparar el Santo Santorum inferior, haziendolos decender por los horados, por medio de las cuérdas ya nombradas.

Es el suelo del Templo superior, cubierto todo de vnas planchas de oro, como el del Templo inferior. 219.

Es el cielo del Templo superior, hecho de traves de cedro de grande anchura, y debaxo d'ellas otras traves de vn codo en quadro de grosura, y todas cubiertos de oro, ala manera del cielo del Templo inferior ya nombrado. 220.

Es el sobrado d'este Templo superior, de codos cinco espesso, ala manera del sobrado del Templo inferior. 221.

Es vna escalera derecha, hecha de dos traves de cedro, puesta ala puerta del Templo superior, la qual servia de subir por ella a el tejado del Templo. 222.

De el tejado del Templo.

ES vna puerta hecha en el tejado del Templo, por la qual a el se venia despues de aver subido por la escalera derecha ya nombrada, que está puesta ala puerta del Templo superior. 223.

Es vn horado en la techumbre del Templo, al lado Meridional, por donde el agua llovediza yua colando abaxo a los canales que debaxo d'el estan. 224.

Son los canales del Templo, puestos al lado Meridional, por donde el agua llovediza yua colando abaxo a los aposentos Meridionales ya nombrados. 225.

Es vn antipecho de altura de tres codos, hecho todo enderredor dela techumbre del Templo, y este servia de reparo a los que allí subian de que no cayessen abaxo. 226.

Son ciertas puntas de oro muy agudas, de altura de vn codo, enclavadas sobre la techumbre del Templo, y sobre el dicho antipecho, todo enderredor d'el, con lo qual se viene a cumplir los codos ciento dela altura dela fabrica del Templo; estas puntas pues servian para impedir las aves de que no posassen sobre el, y lo enfuziassen, por lo qual eran llamadas lo consumidor de cuervos. 227.

Es el tejado del Templo hecho como ala manera de boveda, el qual desde los cabos delas puntas que son sobre el antipecho ya nombrado enclavadas sobrepuja en altura la cantidad de veynete codos: este tejado pues es todo el por arriba cubierto de vnas planchas de oro muy pesadas. 228.

a. Es vna lamina de hierro muy aguda, de altura de vn codo, aserrada sobre el dicho antipecho, todo enderredor d'el, con lo qual, &c.

Del lado Occidental del atrio del Templo.

ES al lado Occidental del atrio del Templo, vn cierto espacio vazio de onze codos en ancho, del Oriente al Poniente, y de ciento y treynta y cinco del Meridion al Ser atrion; y este era llamado lo de detras del cobertero, por el estar situado en las gradas del Santo Santorum, donde la arca del testamento con su cobertero estava. 229.

TRATADO TERCERO, DELA DESCRIPCION DE LOS VASOS DEL TEMPLO.

De la arca del Testamento.

1. **ES** la arca del Testamento hecha de vnos maderos de cedro, y de codos dos y medio de longura, y en ancho vno y medio, y de lo mismo de altura, cubierta por dedentro y por defuera de laminas de oro fino llanas, sin alguna entalladura ni labor; y dela sobre-pujança delas laminas exteriores, tiene hecha su corona todo al derredor de su cumbre, y tiene sus quatro fortijas de oro, y sus dos varas de cedro cubiertas todas de oro metidas por las fortijas alo ancho de la arca, cada vna delas quales varas es de diez codos de luengo, y por ellas era llevada a los ombros de los Levitas; y tiene mas vna piedra de marmol de altura de tres dedos, llamada la piedra ^a de el cimiento, sobre la qual esta arca está puesta anfi como estava en el Templo.
2. Es el cobertero todo de oro dela arca del testamento, el qual encaxa dentro dela corona ya nombrada, la qual ciñe la arca al derredor por lo alto de su cumbre, y tiene sobre sus dos cabos dos Cherubines de oro enhestados y cada vno d'ellos con sus quatro alas, y de diez puños de altura: estos Cherubines pues, tienen las alas superiores como bolando estendidas, y cubriendo la dicha arca, y con las otras alas inferiores cubriendo sus mismos cuerpos; y en el medio d'ellos está puesta vna nube ala manera de coluna, toda llena de fuego por dedentro, la qual nube representava la divina magestad quando sobre la arca del testamento se mostrava de entre los dos Cherubines ya nombrados.
3. Son las gotas delas destilaciones del fangre de los sacrificios del dia de los perdones, el qual el somo pontifice entrando entonces en el Santo Santorum entre las dos varas dela arca, lo destilava sobre el cobertero d'ella, y entre las dichas varas.
4. Son las dos tablas del testamento, hechas de piedras blancas de safir quadradas, y cada vna d'ellas de grandura de vn codo a cada lado y de medio de grossura; estas pues, tienen engravados en letras negras los diez mandamientos en hebraico a sus dos lados, es a saber, cinco mandamientos en cada tabla, y dos y medio en cada plana.
 - a. *D'essa piedra ya se habló en el Artículo 199. del segundo tratado.*

De la mesa delas proposiciones.

5. **ES** la mesa delas proposiciones hecha de maderos de cedro, toda ella de codos dos de longura, y de vn codo en ancho, y de altura vno y medio, cubierta de laminas de oro, y todo al derredor de su cumbre ornada con su corona d'ellas mismas,

mismas, la qual procede del cubrimiento de vn cerco de cedro de vn puño en quadro de grossura, sobre el qual la mesa está puesta, y en el estan aferrados los quatro pies d'ella misma, los quales desde el medio hazia arriba son hechos a quatro esquinas, y desde el medio hazia abaxo son redondos ala manera de los de vn lecho, y tiene sus quatro fortijas de oro hincadas en la parte superior de ellos, y sus dos varas de cedro cubiertas tambien de oro, medidas por las fortijas alo luengo dela mesa, con las quales era llevada a los ombros de los Levitas.

Son los doze panes de proposicion, hechos de vna flor de harina muy acendrada, crivada por onze crivos, y sin alguna levadura, llanos y delgados ala manera de vna torta, cada vno de los quales era de dos hisarones ^a, y tiene de longura seys puños, y cinco puños en ancho, y vn dedo d'espessura; con sus dos cabos, hechos cada vno de seys angulos, y derecho hazia arriba en altura de dos puños: cada vno pues d'estos panes, contiene diez y ocho superficies, por lo qual en la escritura sagrada se llama el pan de hazes, y estan sobre la mesa ya nombrada vno encima de otro, en dos ordenes de a seys panes cada vna; la qual es sostenida por medio de dos garfios de oro, cada vno de tres dientes, cuyos pies puntiaguados hechos ala manera de estacas estan puestos sobre el suelo del Templo, vno a cada lado dela mesa; y de el vno al otro por ciertas aberturas que en si tienen, passan catorze varas de oro, hechas ala manera de medias cañas, sobre las quales los sobredichos panes se sostienen en la manera siguiente; es a saber, sobre cada tres varas vn pan, afueras de el mas baxo de cada vna d'estas dos ordenes, el qual sobre el mismo llano dela mesa está puesto, y tambien el pan mas alto de cada vna de ellas, el qual por no tener otro pan sobre si que lo apesgue, está puesto sobre dos varas solamente.

Son las dos taças de oro dentro de cada vna de las quales está puesto el hinchimiento de vn puño de encienso, el qual en cada día de Sabbat era ardido en vna delas hogeras del grande altar, quando los panes de las proposiciones se sacavan para poner otros frescos en su lugar; y estas taças estan puestas sobre el mismo llano dela mesa, y alo ancho de ella, en vn espacio de puños dos de anchura, entre las susodichas dos ordenes del pan de las proposiciones.

Es vna forma de hierro, de las en que los panes de las proposiciones se cozian, y otra forma de oro, de las en que los dichos panes se ponian despues de ya ser cozidos, para en ellas ser traydos a el Templo alas mesas de oro que alli estavan; y vn pan de las proposiciones puesto dentro de cada vna de estas formas.

^a El hisaron contenia la cantidad de quarenta y tres huevos de gallina: lo qual syendo reducido al peso de nuestras Ordinarias libras, viene a ser el peso de libras dos y media; y conforme a esto tenia cada vno d'estos panes el peso de cinco libras.

D'el candelero de oro.

ES el candelero de oro, de peso de vn talento ^a, hecho todo de vn pedaço, y ⁹ almendra ^b, de codos tres de altura, y de dos codos en ancho por arriba, con una anca y sus seys cañas macizas, tres d'ellas a cada lado, ornadas todas con sus

^a El talento haçe libras de las nuestras Ordinarias noventa y tres y tres quartas, como ya arriba es dicho en el articulo seys de el primero tratado; lo qual syendo estimado a florines quinientos por libra, conforme es el valor del oro al presente, vendra este candelero a montar florines quarente y seys mil y ocho cientos y sesenta y cinco.

^b Almendra quiere decir que todo es señalado de los golpes del marte con que ha sydo estendido, los quales golpes en este candelero se muestran a manera de almendras.

42 TRATADO TERCERO, DELA DESCRIPCION

fus copos sus mançanas y sus flores en la manera siguiente; es afaber, en la anca quatro copos, cinco mançanas, y tres flores; y en cada vna delas feys cañas, tres copos, vna mançana, y vna flor; con que entre todas ellas vienen a hazer el numero de veynte y dos copos, onze mançanas y nueve flores; y en las puntas d'estos siete braços estan siete lamparas hincadas, vna sobre cada vna d'ellas; delas quales las tres que estan a cada lado, tienen sus puntas boltadas a la lampara del medio, cuya punta está boltada hazia el Santo Santorum, o bien hazia el Occidente, a cuyo lado el Santo Santorum está puesto al respecto del candelero: y el assiento sobre que este candelero se sostiene, es hecho de sus tres pies, hueco y de tres pufos en alto hasta la flor que el en su cumbre tiene.

10. Es vna piedra de marmol, de vn codo y medio de altura, hecha de a tres grados, y puesta delante este candelero, para por ella subir el Sacerdote quando yua a encender las siete lamparas, o bien quando las yua a adobar.
11. Es vn cierto vaso de oro, puesto sobre el segundo d'estos tres grados, con las mechas delas siete lamparas, y con vna tenaza de oro, con la qual la vna d'estas mechas se tomava, y aviendo la encendido del fuego que dela hogera del perfume aromatico se traya, la qual hogera en el grande altar estava, encendian con esta mecha las mechas delas lamparas otras feys; y alli mismo está puesta vna cuchara de oro pequena, con la qual se sacava todo el azeite dela lampara que se hallava amatada, y tambien está vn paño con que las lamparas despues de sacado el resto de su azeite se alimpiavan para les aver de echar otro azeite, y adobarlas para ala noche siguiente las aver de encender.
12. Es vn flaquito de oro, delos en que estava puesta la cantidad del azeite que en estas siete lamparas se avia en cada dia de echar, y este estava cerrado por mano del somo pontifice; y sellado con su sello.

D'el altar del perfume aromatico.

13. ES el altar del perfume, hecho de vnos maderos de cedro, quadrado, de vn codo a cada lado de grandura, y en alto de dos codos, cubierto de laminas de oro, y con su corona hecha dela sobre-pujança d'ellas mismas todo al derredor de su cumbre, y sus quatro cuernos quadrados y huecos puestos sobre las sus quatro esquinas ala manera delos cuernos del altar delos sacrificios, y sus quatro fortijas de oro, y sus dos varas de cedro endoradas, metidas por las fortijas, por las quales era llevado a los ombros de los Levitas.
14. Son las gotas del fangre delos sacrificios del dia delos perdones, destilado en el tal dia por mano del somo pontifice en los cuernos d'este altar, y en el medio de su cumbre.
15. Son las onze ^a drogas ^b aromaticas puestas sobre este altar, las quales syendo reduzidas a vn polvo muy menudo, se hazia con ellas el perfume aromatico en el Templo, dos vezes en cada dia sobre este mismo altar.
16. Es vn plato grande de oro, en que está vna escoba con la qual antes de se aver de encender el perfume aromatico, aviendo vn Sacerdote quitado primeramente con sus manos la ceniza que sobre este altar avia quedado del perfume dela vez de antes

^a Otras. *son las tres drogas aromaticas.*

^b Estas onze drogas son, almistica, vno osiroso, galbano, encienso blanco, almiçue, anibar, esfiga-nardi, açafian, vesfo, canela, y cinnamomo.

de antes y aviendola puesto en el dicho plato barria el resto d'ella , para despues aver otro Sacerdote de encender entonces alli mismo el perfume aromatico ; y alli tambien está puesta vna paleta de pláta , con que sacavan brasas dela hogera del perfume que en el grande altar estava , para sobre ellas encender en este altar el perfume ya nombrado ; y tambien alli está puesta otra paleta de oro mas pequeña, en la qual estas brasas que estan en la paleta de pláta se echavan, para con ella misma las poner sobre este altar, y derramar sobre ellas el perfume despues delas aver allanado con la paleta de oro sobre-dicha:

Es otro plato grande de oro , delos en que el hinchimiento de dos puños del perfume aromatico se traya al altar , hecho en polvo menudo dentro de vna escudilla de oro, la qual por arriba está cubierta con vn cobertero de oro , y este tiene vna sortija en su cumbre, por la qual lo levantavan, y vn paño de lino muy resplandeciente , con que el dicho plato está cubierto dela misma manera que el perfume aromatico era llevado al Templo. 17.

De la garrafa dela mana.

ES vna garrafa llena de mana, hecha como de cristal, y redonda como ala manera dela simiente del culantro , así como estava en el Templo delante la arca del testamento. 18.

De la vara de Aharon.

ES la vara de Aharon con sus almendras y sus flores , así como estava en el Templo delante la dicha arca. 19.

De la lamina dela conjuracion dela muger que era zelada.

ES vna lamina de oro en la qual en Hebraico está escrita la conjuracion que se hazia ala muger dela qual el marido suyo tenia zelos. 20.

De las suertes que sobre los dos cabritos en el dia delos perdones se echavan.

SON dos laminas de oro , sobre vna delas quales en Hebraico está escrito para el Señor, y sobre la otra está escrito para Hazazel; y estas dos laminas son medidas dentro de vn cañuto de palo, el qual era de grandura que se pudiesen meter dentro de el ambas las manos de vna vez : este cañuto pues , servia para en el dia delos perdones meter el somo pontifice en el ambas sus manos de vna vez , y sacar en cada vna d'ellas vna delas dichas laminas , como quien sacava suertes; y la lamina que saliese en su diestra pudiesse sobre el cabrito que junto a ella estava ; y la otra que saliese en su siniestra pudiesse sobre el otro cabrito que estava junto a ella : lo qual syendo así hecho , se sacrificava en el altar delos sacrificios aquel cabrito cuya suerte para el Señor avia salido ; y el otro , cuya suerte era para Hazazel luego se embiava al desierto aque fuesse despenado. 21.

De las fuentes de cobre.

ES vna fuente de cobre fundido, llena de agua , delas diez que el Rey Selomo hizo para el ministerio del Templo , puesta sobre vna bafa ^a quadrada , de codos quatro a cada lado de grandura , y de tres codos en alto ; y esta bafa es esculpida

G 2

^a Las bafas d'estas diez fuentes fueron de ellas quitadas por el Rey Nabuc, mas despues d'esso los Caldeos respetamente las quebraron, y llevaron sus trocos a Babilonia.

esculpida atodos sus quatro lados, de figuras de leones, de novillos, y de Cherubines, y metida vna palma entre cada vno d'ellos; y por arriba y por abaxo d'estas sobre-dichas figuras es esta basa ornada con diferentes molduras, y con sus quatro ruedas, anfi mismo ala manera de vn magnifico carro: sobre esta basa pues, está puesta la susodicha fuente llena de agua, con su torno, encima de vna corona, la qual por todos lados es sostenida por medio de ciertos ombros que nacen dela cumbre de la basa, en los cuales son fundidas las manos delas figuras ya nombradas; y estas syendo estendidas, sustentan esta corona sobre la qual la dicha fuente está puesta.

D'el mar de cobre.

23. ES el mar ^a de cobre fundido, lleño de agua, hecho ^b para de el los Sacerdotes lavar sus manos y sus pies quando avian de administrar: este mar pues, es de diez codos de grandura desde la vna borda ala otra, y de codos cinco en alto, y de vn puño de grueso, redondo en los dos codos superiores, y con su borde boltado hazia fuera ala manera de vn caliz; y de figura quadrada en los tres codos inferiores, los cuales a todos lados son ceñidos de dos cintas llenas de figuras de novillos, que estan echando agua por sus bocas.
24. Son los doze novillos de cobre fundidos, sobre los cuales este mar está sentado, boltados tres d'ellos a cada lado, y todos con sus trazeras hazia dentro; por los pies delas cuales figuras, entrava en este mar el agua dela fuente ^c de Herám que brotava en el atrio del Templo, y esta bolvia a salir por las bocas delos novillos que estaban en las dos cintas ya nombradas.
25. Es vna piedra de marmol de grossura de vn codo, y diez vezes redoblada, hecha ala manera de vna rosca, sobre la qual se sostiene el medio del assiento d'este mar.

^a. Este mar fue por el Rey Ahas quitado de sobre los doze novillos en que estava, y fue puesto sobre vn solado de piedras: mas despues por los Caldeos fue totalmente quebrado, y llevado su cobre a Babilonia.

^b Otros, hecho para en el los Sacerdotes se bañar.

^c D'esta fuente ya se habló en el Artículo 45 de el segundo tratado.



TRATADO QUARTO,
DELA DESCRIPCION DELAS FABRICAS
QUE SE COMUNICAVAN
CON EL TEMPLO.

D'el palacio del Rey Selomo.

1. ES el grande y muy somptuoso palacio ^a del Rey Selomo fabricado junto al Templo, hazia el lado Meridional, y hecho todo el de piedras de marmol blanco muy pulidas, de ocho y de diez codos de grandura, de maderos de cedrol de plata,

^a. Este palacio fue hecho en espacio de 170 años.

FABRICAS QUE SE COMUNICAVAN CON EL TEMPLO. 45

de plata y de oro, y de muchas piedras preciosas engastadas en oro, y puestas por los emmaderamientos y por las paredes por dedentro en derredor, con mucho artificio y hermosura.

Es en medio d'este palacio, fabricada vna casa muy hermosa y muy grande, ^{2.} la qual era la casa ^a del juyzio: esta pues es por dedentro de codos ciento de luengo, y de cinquenta de anchura, y de alto al respecto, hecha a diferentes sobrados; cuyas paredes por dedentro, cielo y suelo, todo es cubierto de vnos maderos de cedro estremados, y labrado ala manera de Corinthio.

Son los baxos aposentos d'esta casa de codos treynta de altura, y repartidos ^{3.} en dos partes, cuya techumbre se sostiene sobre quatro ordenes de fuertes columnas de cedro, hechas a quatro esquinas cada vna; y tiene a todos lados sus puertas, sus postes, y sus ventanas quadradas, y las ventanas repartidas en tres ordenes la vna sobre la otra.

Es luego ala entrada d'esta casa vna sala espaciosa, de sesenta codos luenga, ^{4.} y de cinquenta en ancho, y de treynta de altura; en la qual, por las puertas que a sus tres lados tiene, entrava toda la gente que venia a pedir derecho; y en ella los pleytos se tratavan, y alli eran determinadas la causas de cada vno.

Son columnas diez y seys de cedro quadradas, y puestas a yguales espacios vna ^{5.} de otra, en quatro ordenes alo ancho d'esta sala, para sobre ellas ser la techumbre de ella sustentada.

Son ciertas traves de cedro poderosas, que sobre la cumbre d'estas columnas ^{6.} estan puestas, dela vna ala otra, para sobre ellas se apoyar el tablado del sobrado d'esta sala por medio de ciertas vigas.

Son ciertas vigas de cedro, situadas entre estas traves, cuya longura es puesta ^{7.} alo ancho dela sala, repartidas en tres ordenes, entre las quatro ordenes delas sudichas columnas: estas vigas pues, con las demas de la parte segunda d'esta casa, son quinze en cada orden por cuenta, con que entre las tres ordenes vienen a hazer el numero de quarenta y cinco vigas, y cada orden d'ellas es puesta alo luengo dela casa; por cuya razon, la contiene desde el vn cabo al otro, ocupando el espacio delos cien codos ya dichos, y entre todas tres ordenes ocupan cinquenta codos, lo qual es todo el espacio dela anchura dela casa.

Es el segundo aposento d'esta casa, de cinquenta codos luengo y de treynta ^{8.} de anchura, y delos mismos en alto, cercado por sus tres lados de ventanas y de puertas, por las quales se comunica con el palacio del Rey, y su techumbre se sostiene sobre muy fuertes columnas de cedro, las quales son hechas a quatro esquinas cada vna, y puestas en quatro ordenes alo ancho dela casa, ala manera delas columnas dela sala ya nombrada: este aposento pues, es situado en el medio d'esta casa, y alo ancho de ella; y por esso, su longura es de codos cinquenta, ocupa todos los cinquenta dela anchura dela sala:

G 3

y en

^{2.} Esta casa se llamava la casa del bosque del Libano: no por estar ella fabricada en el tal bosque, el qual era en los confines dela tierra de Israel; mas empero era llamada assi por contener en su edificio gran multitud de maderos de cedro muy preciosos, tanto en los emmaderamientos y columnas, como en el cubrimiento de las paredes por dedentro, de tal manera que parecia ser el mismo bosque del Libano, de adonde estos maderos de cedro se traian.

46 **TRATADO QUARTO, DELA DESCRIPCION DELAS**

y en este aposento solia el Rey dar audiencia a las personas que delante de el se presentavan, para les hazer derecho; y alli mismo las juzgava, por lo qual era llamado el Portal ^a del juyzio.

9. Es vna fuerte pared puesta entre estos dos aposentos, para los dividir vno de otro, la qual por ambos lados se sostiene por medio de ciertas columnas delas ya dichas; y sobre la cumbre d'ellas está puesta vna trave de cedro poderosa, delas que sobre su cumbre la techumbre dela casa se sustenta.
10. Es vna grande puerta, hecha en esta pared, por la qual este aposento se comunica con la sala ya nombrada.
11. Es puesto en este aposento vn magnifico y grande trono, hecho todo de marfil, y cubierto de oro fino: este pues es hecho ala manera de vn tribunal, y se subia ael por seys grados, en cuyos dos cabos de cada vno estan puestas dos figuras de leones, y otras dos estan puestas en lo alto del estrado, vna a cada lado dela silla en que el Rey se sentava.
12. Es sobre la cumbre del estrado d'este trono vna somptuosa silla, hecha a la manera de manos, que recibian al Rey quando en ella se sentava, y al espaldar en que el se recostava está puesta vna figura de vn medio novillo que lo estava mirando hazia tras a sus espaldas.
13. Son d'esta casa ciertos aposentos muy hermosos, en los quales todas las armas del Rey estan colgadas, y entre ellas los dozientos ^b paveses de oro fino cada vno de seys ^c cientos siclos de peso, y tambien los trezientos escudos de fino oro, del peso de tres minas cada vno.
14. Es el atrio d'este palacio del Rey, muy gentil y espacioso, todo el de diferentes piedras de marmol enlosado, y cercado a todos lados de grandes y muy magnificos portales, y de muchos aposentos sotterranos; y de otros aposentos fabricados a diferentes sobrados, que con mucha hermosura se levantan en lo alto, todos los quales por medio de ciertas puertas se comunican por dentro con el portal del juyzio sobre dicho.
15. Son ciertos aposentos de plazer, fabricados junto a esta casa del juyzio, en los quales se solia tomar recreacion despues delos negocios del juyzio acabados.
16. Son vnos aposentos muy espaciosos, los quales estan dentro d'estos portales fabricados, y estos ansi como otros muchos d'este palacio son guarnecidos por las paredes todo en derredor, y por los emmaderamientos de diferentes piedras de gran precio, las quales son en oro engastadas ala manera del atravio del Templo; y ansi mismo en estos aposentos estan puestas diversas ordenes de somptuosas mesas, llenas de muchos vasos de oro de diferentes hechuras, con singular artificio; todos los quales servian para ornamento delos combites del Rey.
17. Son diferentes ordenes de asientos que en estos aposentos estan puestos, para en ellos los vasallos del Rey cada vno conforme a su preeminencia se sentar.

^a Este aposento tan bien se llamava el portal delas columnas, por ser su techumbre sustentada por las fuertes columnas de cedro, ala manera dela techumbre dela susodicha sala.

^b D'estos paveses y escudos vsavan los de la guardia del Rey al tiempo que lo acompañavan quando de su palacio yua al Templo.

^c Estos seys cientos siclos vienen a ser el peso de seys libras de oro; y estas tres minas son el peso de oro de tres libras: dela qual se sigue, que el peso de oro de todas estas armas juntamente, viene a montar libras dos mil y ciento de peso: lo qual siendo estimado a florines quinquientos por libra, conforme es el valor del oro al presente, vienra todo este amontar florines vn millon y cinquenta mil.

FABRICAS QUE CON EL TEMPLO SE COMUNICAVAN. 47

Son en este palacio otra orden de aposentos muy hermosos, cuyas paredes todo en derredor son cubiertas de tres diferentes ordenes de tapices de estrebada beldad y perfeccion; y otros aposentos de muy precioso marmol, fabricados ala manera que en los edificios delos Templos y delos reales casaf suele ser; y el suelo de todos estos aposentos es cubierto de vnas tablas de cedro muy hermosas. 18.

Son vnos aposentos muy gentiles, esculpidos de diferentes arboles y plantas, cuyas hojas y ramos eran hechos tanto alo natural, y con tan admirable artificio, que alos que los miravan parecian en alguna manera moverse; y en quanto alo de mas delas paredes hasta el emmaderamiento, es blanco y cubierto de diferentes colores y pinturas. 19.

Son vnos aposentos muy ricos y somptuosos, en los quales toda la baxilla del Rey está guardada con grande aparato y concierto, y no menos abundancia de vasos de oro. 20.

Son otra cierta orden de aposentos, proveydos de muchas guardaropas y de almarios, para se guardar en ellos los reales vestimientos. 21.

Son otros muy gentiles aposentos que son llenos de olores muy suaves para servir de dar recreacion alos que alli entran. 22.

Son ciertos aposentos muy magnificos proveydos de diferentes lechos somptuosos hechos de vnos maderos de cedro muy preciados, de oro y de plata y de purpura, todos los quales servian para en ellos el Rey se aver de acostar. 23.

Son sesenta valerosos Israelitas cada vno con su espada ceñida a su lado; todos los quales están puestos de vigilia al derredor dela cama del Rey para guardar su persona. 24.

Es vna cierta orden de aposentos en los quales de continuo residian los ministros del Rey. 25.

Son los tejados de todos estos edificios, cercados todo en derredor por lo alto de su cumbre de vn muro de tres codos de altura, lo qual servia de antipecho para no caer de alli ninguno abaxo. 26.

Son plantados en este atrio susodicho ciertos bosques de arboles muy altos y muy hermosos para que servieffen de abrigar con su sombra en tiempo de el calor, y ansi mismo para que dieffen recreacion con su frescura y beldad. 27.

Es el palacio ^a dela Reyna ^b muy magnifico, edificado junto a el palacio del Rey, y todo el es guarnecido de vnos maderos de cedro muy preciosos, ala manera delos del portal del juyzio ya nombrado. 28.

Es vn grande atrio que dentro de si contiene todos estos edificios, y todo en derredor está cercado de vna muralla hecha de tres ordenes de piedras de marmol blanco muy pulidas, y sobre la cumbre d'ellas está puesta vna hilera de grandes traveses de cedro. 29.

Es una alfombra subida hecha de maderos de vn pino muy blanco y resplandeciente, por la qual el Rey Selomò subia de su palacio al Templo. 30.

^a. El sitio donde este palacio estava edificado se llamava el milló.

^b Esta Reyna era la hija de Paroh Rey de Egipto, la qual el Rey Selomo avia tomado por muger.

De la fortaleza llamada la Torre Antonia.

1. **E**S vn peñasco situado delante del collado Bezeta ^a junto al Templo a la esquina Septentrional Occidental, y devidido de el por medio de vnos valles muy hondos: este pues es de codos cincuenta de altura, y cortado al derredor por todas partes, y se ve el la Torre Antonia está edificada.
2. Es vna fabrica de piedras muy delgada, con que toda esta peña por todas partes al derredor está cubierta, como de vna corteza; lo qual servia tanto para dar ornamento ala obra, como para que mas facilmente pudieffen rebalar los enemigos que intentassen de subir al dicho fuerte.
3. Es vn muro de codos tres de altura, hecho sobre el borde d'esta peña todo lo alderredor de su cumbre, el qual muro servia de antipecho para que ninguno cayesse de alli abaxo.
4. Es vn magnifico fuerte llamado de antes Baris ^b y despues la Torre Antonia ^c; quadrado, y de codos quarenta de altura, fabricado sobre la cumbre d'esta peña mas adentro de el muro del sobre-dicho antipecho, y hecho con todo genero de aposentos y de repartimientos necesarios, para en ellos se aver de alojar ala manera de vn palacio muy gentil.
5. Son ciertos aposentos d'este fuerte muy espaciosos, y de todo su adreço guardados, los quales servian de salas.
6. Son d'esta fabrica otros muy gentiles aposentos, proveydos de muchos lechos y de camas, para en ellas se aver de acostar.
7. Son otros ciertos aposentos con sus baños y hornafas, y con todos los demas aparejos que para se bañar son necessarios.
8. Son quatro Torres fabricadas alas quatro esquinas d'este fuerte, delas quales las tres son de codos cincuenta de altura, y la quarta que está puesta ala esquina Oriental Meridional de este fuerte, se levanta en alto setenta codos; y de la cumbre de ella se puede todo el Templo ver, y no de otra parte d'este fuerte.
9. Son vnos muy gentiles portales con sus grados, y hechos ala manera de subidas, puestos al lado Meridional de este fuerte, por los quales d'el se subia ala esquina Meridional Occidental delos portales del Templo exteriores, es afaber, por el vno al portal del Templo Setentrional, y por el otro ael portal del Templo Occidental.
10. Son soldados puestos en diferentes partes d'este fuerte, los quales en el siempre residian, para ala defensa del Templo estar aparejados.

a. *Bezeta quiere decir la nueva ciudad o bien el nuevo lugar: mas parece ser esta palabra corrompida del Caldaico, en el qual se uviere de decir, Bethadá.*

b. *Baris en griego quiere decir la Torre, o bien el palacio delas Torres.*

c. *Este fuerte fue por los Machabeos primeramente edificado para guardia delos pontificales vestimientos, mas despues d'esso por el Rey Herodes fue para defensa del Templo fortalecido y sompruosamente fabricado, y el lo puso por nombre la Torre Antonia, en memoria de su amigo Marco Antonio el qual lo avia muo. mad.*

❖❖❖ FINIS. ❖❖❖
❖❖❖❖❖❖❖❖❖
❖❖❖❖❖❖❖❖❖
❖❖❖❖

